



©CIDE MOS/Producción musical de Undigo por la Música! Ubiáñez

INSPIRA

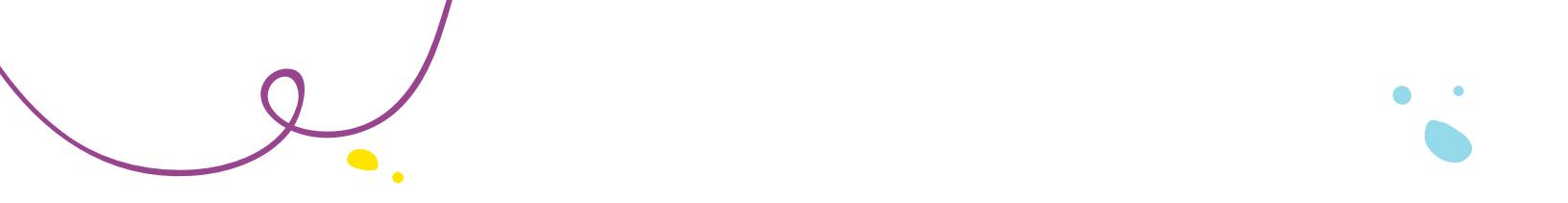
MODELO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN
DE LA INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA.



Canada



unicef
para cada infancia



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	06
ANTECEDENTES DEL MODELO: LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LAS EXPERIENCIAS EACANA Y PINA	08
1. OBJETIVOS DEL MODELO	13
1.1. Objetivo general	13
1.2. Objetivos específicos	13
2. CONTEXTO DE APLICABILIDAD	15
2.1. Análisis de riesgos específicos para niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana	15
2.2. Destinatarios	18
3. MARCO DE REFERENCIA	20
3.1. Referentes normativos	20
3.2. Referentes conceptuales	23
4. ENFOQUES Y PREMISAS METODOLÓGICAS	32
4.1. Enfoques	32
4.2. Premisas metodológicas	36
5. LOS ACTORES DEL PROCESO	38
6. EL PROCESO DE INTERACCIÓN	41
6.1. La ruta del proceso	41
6.1.1. Reconocimiento territorial	42
6.1.2. Focalización e ingreso	45
6.1.3. Participación	48
6.1.4. Egreso	50
6.2. Los componentes de la interacción	53
6.2.1. Componente de desarrollo de habilidades para la vida	54
6.2.2. Componente de bienestar	56
6.2.3. Componente de fortalecimiento a proyecto de vida	59
6.2.4. Componente comunitario e institucional	63
6.3. Estrategia comunicativa	75
6.4. Gestión de la información y el conocimiento	81
REFERENCIAS	88
ANEXOS I. PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DEL MODELO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS E INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA	93

ABREVIATURAS

COVID-19: Coronavirus disease 2019

CIDN: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

DDHH: Derechos Humanos

EBDNi: Enfoque basado en derechos de la niñez

EACANA: Espacio Alternativo de Cuidado y Acogida para la Niñez y la Adolescencia

ETPV: Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MIUT: Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas

NNA: Niños, niñas y adolescentes

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ONG: Organización no gubernamental

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PINA: Protección e Integración para la Niñez y la Adolescencia

PPT: Permiso por Protección Temporal

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SPA: Sustancias psicoactivas

TGS: Teoría General de Sistemas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VBG: Violencias basadas en género

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. Orientaciones iniciales articulación interinstitucional para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana	70
CUADRO 2. Incidencia de los componentes del Modelo Inspira frente a los riesgos de violencia y vulneración de derechos de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana.	72
CUADRO 3. Ejemplificación batería de mensajes clave Modelo Inspira.	77
CUADRO 4. Propuesta de Indicadores cuantitativos	82
CUADRO 5. Propuesta de indicadores cualitativos	96

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. Riesgos de violencia y vulneración de derechos a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.	16
FIGURA 2. Fases del proceso de implementación Modelo Inspira.	42
FIGURA 3. Elementos para el egreso de los niños, niñas y adolescentes en el Modelo Inspira.	51
FIGURA 4. Componentes Inspira: Modelo de prevención de violencias e integración de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.	54
Figura 5. Ruta para el desarrollo de las comunidades de aprendizaje desde el Modelo INSPIRA	94

LISTA DE ANEXOS

ANEXO I. Propuesta de transferencia del modelo: hacia la construcción de comunidades de aprendizaje para la prevención de violencias e integración de los niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana.	93
---	-----------

PRESENTACIÓN

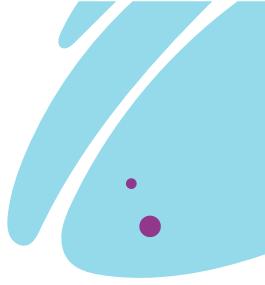


©CIDEMOS/ Fotografía individual de niña participante/Gutiérrez

El modelo para la prevención de violencias y promoción de la integración de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana, se genera partir del análisis de la experiencia y las lecciones aprendidas que surgen de los proyectos: Espacios Alternativos de Cuidado para la Niñez y la Adolescencia (EACANA), y Protección e Integración para la Niñez y la Adolescencia (PINA), implementados entre los años 2020 y 2023, en Villa del Rosario (Norte de Santander), Cartagena (Bolívar) y Barranquilla (Atlántico). Los proyectos se enmarcan en la respuesta de protección a la niñez en contextos de movilidad humana, siendo liderados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, con el apoyo de la Corporación para la Investigación y Desarrollo de la Democracia – CIDEMOS.

La situación de movilidad humana ha sido de especial importancia y numerosos retos para el Estado colombiano, a partir del incremento del flujo migratorio de la República Bolivariana de Venezuela desde el año 2015, en el marco del cual, al año 2023, han salido del país con fines migratorios aproximadamente 7 millones de personas (R4V, 2023). En este proceso, alrededor de 2 millones 400 mil personas venezolanas, han tenido a Colombia como país de destino. De este total, el 24% son niñas, niños y adolescentes (Migración Colombia, 2022), quienes han tenido que salir de su país en compañía, o no, de su familia, enfrentando riesgos de protección y asumiendo el reto de adaptarse e integrarse a nuevos territorios.

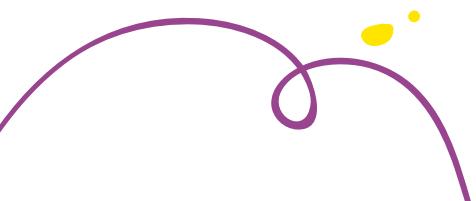
En contextos de movilidad humana como estos, son múltiples los riesgos que afectan a la niñez y adolescencia migrante, pues además de las pautas de crianza, dinámicas de delincuencia organizada, dinámicas del conflicto armado interno en ciudades de destino y acciones de inobservancia que históricamente vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el contexto migratorio juegan un papel importante elementos como: 1) el desborde de la capacidad de respuesta de las entidades públicas y privadas para proteger los derechos, 2) las carencias económicas y la necesidad de supervivencia que enfrentan los niños, niñas y adolescentes y sus familias, 3) la vulnerabilidad psicosocial y de salud mental provocada por la movilidad forzada, las separaciones familiares y el desarraigo y, 4) los imaginarios y prácticas relacionadas con la xenofobia que llevan a actitudes y situaciones de segregación y discriminación por parte de las comunidades de acogida. Todo lo anterior deriva en escenarios de maltrato físico y psicológico relacionados con la violencia intrafamiliar, la permanencia en calle, la estigmatización y exclusión comunitaria, la falta de acceso a servicios básicos de salud y educación, así como riesgos de protección asociados a la trata de personas, el uso, utilización y reclutamiento, la explotación sexual, el trabajo infantil, entre otros.



Los proyectos EACANA y PINA han sido escenarios para el diseño y ejecución de acciones que, sin tener el alcance de una respuesta integral, configuran una apuesta por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en este contexto, estando entre los principales factores que permitieron mejorar estas condiciones en los territorios de implementación: el reconocimiento de la situación y características particulares de los territorios en los que se ejecutaron las acciones, la aplicación del enfoque de gestión de riesgos a partir del fortalecimiento de capacidades y, la apuesta por la articulación de ofertas complementarias comunitarias e institucionales.

Como producto de la sistematización conjunta de estos proyectos, el modelo propuesto en este documento parte de las apuestas, aprendizajes y retos que estos dejan, tomando las características de una propuesta de interacción documentada y adaptable que busca crear espacios alternativos, diferenciales y seguros para contribuir a la protección de los derechos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia afectada por los riesgos y pérdidas asociados a la situación de movilidad humana, y que reconoce en ellos y ellas agentes de cambio, que aportan a la transformación de sus entornos y contribuyen a la convivencia comunitaria, aportando, decididamente, a que la migración sea considerada como factor de desarrollo y esta población como agente de cambio. Como modelo adaptable, antes y durante su implementación en territorios de tránsito y recepción de población en situación de movilidad humana, es indispensable reconocer las condiciones contextuales y las particularidades territoriales, de modo que se pueda adaptar la propuesta de trabajo de manera adecuada, teniendo presentes las necesidades y capacidades de la población y del entorno en su conjunto.

Con el fin dar sostenibilidad a los procesos de prevención de violencias e integración de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad se propone hacer trasferencia del Modelo Inspira a gobernaciones y alcaldías, y otros niveles de la administración pública cuya competencia se encuentre enfocada en la protección de niños, niñas y adolescentes.

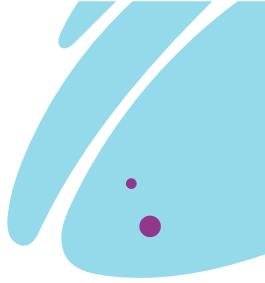




ANTECEDENTES DEL MODELO: LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LAS EXPERIENCIAS EACANA Y PINA

Este modelo surge desde la experiencia de protección de los niños, niñas y adolescentes en movilidad en el marco de la crisis humanitaria de Venezuela. Como antecedentes, es importante destacar que la respuesta inicial ante los riesgos y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes momentos de la migración, se materializó en el proyecto Espacio Alternativo de Cuidado y Acogida para la Niñez y la Adolescencia (EACANA) que, en un primer momento, en el año 2020, funcionó como un albergue durante la etapa más crítica de la pandemia del COVID-19, en el sector de La Parada, municipio de Villa del Rosario, en el departamento de Norte de Santander, zona fronteriza con el municipio de San Antonio en Venezuela. La iniciativa es liderada por UNICEF como parte de sus acciones de protección a la niñez en Colombia y estructurada por la Corporación CIDEMOS, como aliado nacional para el mismo propósito.

Más adelante, en función de las necesidades identificadas, EACANA se transformó en un espacio formativo que hasta hoy sigue una propuesta integral alternativa que, en el marco de la normatividad vigente en Colombia, promueve la protección e integración social de los niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana. Posteriormente, el proyecto implementa actividades comunitarias móviles para la prevención de violencias, hasta consolidar el proyecto Protección e



Integración a la Niñez y la Adolescencia (PINA), procesos que hasta hoy ha sido posible implementar y validar en sectores de los departamentos de Norte de Santander y Atlántico.

Estas experiencias han sido recuperadas en un proceso de reconstrucción reflexiva con los equipos implementadores en los diferentes territorios, a partir de lo cual fue posible identificar los siguientes aprendizajes claves para la consolidación del modelo:

A → Sobre los análisis contextuales

Desde la experiencia EACANA y PINA, orientada a generar una respuesta protectora frente a los diversos riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, se observa que una necesidad fundamental para diseñar y encaminar acciones en este ámbito es la **constante actualización del análisis de los contextos** en los que se está dando la migración desde Venezuela y la manera en que en estos se ven afectados los derechos de infancia y adolescencia.

Así las cosas, el **reconocimiento territorial desde la reflexión y análisis constante** de los equipos humanos que acompañan la interacción con niños, niñas y adolescentes, se fue configurando en una **tarea fundamental de la respuesta**, siendo a partir de esta que se ha hecho posible comprender de forma aterrizada la complejidad de las violencias y vulneraciones hacia los niños, niñas y adolescentes en los contextos específicos de movilidad humana, al igual que la identificación de oportunidades y recursos existentes para hacer frente a la situación.

Como aprendizaje de la experiencia se tiene que este reconocimiento territorial inicial, se debe ir fortaleciendo en cada uno de los territorios con análisis contextuales recurrentes que han dado pie al fortalecimiento o replanteamiento de las acciones, siendo un factor que ha funcionado para gestionar de forma eficiente las múltiples y cambiantes situaciones de violencia y vulneración de derechos. En este sentido, este ejercicio permanente de lectura y análisis del contexto puede caracterizarse en tres elementos: 1) generación de escenarios permanentes de retroalimentación del proceso; 2) la constante interacción con las comunidades, en el marco del desarrollo de su cotidianidad; y 3) construir herramientas que permitan la documentación de las lecturas territoriales que se van dando en el proceso y la gestión de esta información para la toma de decisiones y la realización de ajustes al proceso.

B → Sobre la incorporación efectiva de las propuestas y capacidades de las y los niños, niñas y adolescentes.

La experiencia EACANA y PINA, se configura en una alternativa de protección (prevención de violencias) de los derechos de la niñez y adolescencia, que se ha ido transformando de acuerdo con los cambios del fenómeno migratorio desde Venezuela, el tránsito por situaciones coyunturales como la pandemia por COVID-19 y la vocación de residencia de buen número de las familias provenientes del país vecino. En este contexto, el proceso siempre ha mantenido su centralidad en los niños, niñas y adolescentes, en quienes reconoce no solo personas expuestas a riesgos de violencia y vulneración de derechos, sino personas con gran capacidad de resiliencia y agencia, características que les ha permitido enfrentar grandes retos de supervivencia e integración.

A partir de lo anterior, el equipo humano de los proyectos ha ido aprendiendo a hacer efectiva la descentralización de las decisiones, capacitándose para generar procesos más efectivos de participación, reconociendo que deben abrirse espacios para opinar no solo sobre el nivel de satisfacción, sino para escuchar y acoger ideas que incluso pueden poner en cuestión conceptos sobre lo que es lúdico, lo que es productivo y el tipo de habilidades que es importante desarrollar. En este escenario, una idea que se está impulsando en los espacios formativos es la creación de “semilleros” en los que se comparta con los niños, niñas y adolescentes interesados la oportunidad y tarea de planear las actividades a implementar. Es decir, evolucionar de la consulta para recoger ideas que luego los/as profesionales traducen en metodologías y planeación, a un involucramiento más activo de los niños, niñas y adolescentes en la construcción misma de la metodología, los contenidos y organización de los procesos y actividades.

De manera concreta y a propósito de visibilizar las experiencias de participación efectiva de los niños niñas y adolescentes en la toma de decisiones del proceso, ha sido necesario tener en cuenta los siguientes elementos: 1) a propósito del momento en el que se encuentra los niños, niñas y adolescentes en su curso de vida, es necesario identificar sus modos particulares de comunicación y sus formas de expresar sus opiniones y propuestas, de esta manera el reconocimiento de la emocionalidad de los participantes se convierte en una oportunidad para indagar su sentir frente a las acciones del Modelo y explorar sus intereses y expectativas sobre las mismas; 2) la generación de espacios autónomos de participación es fundamental a la hora de fortalecer las capacidades propositivas y de liderazgo de los participantes. De esta manera la puesta en marcha de iniciativas comunitarias lideradas por los niños, niñas y adolescentes permite que aumente de manera concreta la posibilidad de tomar decisiones y de asumir roles más participativos y activos en sus diferentes entornos; y 3) el intercambio de experiencias entre pares con otros procesos comunitarios, en donde los niños, niñas y adolescentes han sido protagonistas, ha permitido que los participantes reconozcan de manera concreta la potencia de sus acciones y se nutran de nuevas formas de interacción y participación comunitaria.

C ➤ Sobre la generación de procesos de integración efectivos

De acuerdo con los riesgos identificados inicialmente, la experiencia EACANA se enfocó exclusivamente en los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad, sin tener previstas actividades específicas con las comunidades de asentamiento de las familias de las y los participantes. Con el tránsito de la experiencia de un momento de albergue, a un momento en el que se fortalecen los procesos de formación para incentivar y acompañar prácticas de cuidado, el proceso se fue abriendo hacia la comunidad, pues se aprendió que, sin afectar positivamente a las familias y comunidades, los niños, niñas y adolescentes tenían oportunidades muy restringidas de desarrollo, además de ser alta la probabilidad de sufrir violencia intrafamiliar, VBG, y situaciones de estigmatización y discriminación producto de la xenofobia.

De igual manera, con el desarrollo de la experiencia, PINA se crea como un proceso de acción directa contra las diversas formas de violencia de las que son víctimas los niños, niñas y adolescentes migrantes, y como una estrategia de integración con las comunidades de acogida, dado que permite la participación de personas de las comunidades de acogida.

De esta manera se puede agrupar las acciones realizadas para generar procesos de integración efectivas en tres elementos: 1) se generaron nuevos escenarios de interacción entre las comunidades y las instituciones locales, tales como Encuentros con funcionarios de entidades que deben garantizar el acceso a los derechos de los y las ciudadanas; 2) se crearon nuevos escenarios comunitarios de participación que, desde el arte, el deporte y la reflexión sobre problemáticas concretas de los territorios, permitieron el encuentro entre diversos actores comunitarios y la generación de dinámicas participativas y de diálogo local; 3) se incorporaron estrategias de visibilización de prácticas culturales, saberes y formas de interacción propias de los territorios, con el fin de aportar a la construcción de entornos comunitarios diversos que reconozcan las particularidades de sus habitantes e incorporen esa diversidad como un insumo para el desarrollo de sus comunidades.

D ➤ Sobre el trabajo interinstitucional y articulado

Teniendo en cuenta la experiencia de UNICEF y CIDEMOS en procesos de interacción con diversos actores para la generación de entornos protectores, desde el inicio de EACANA se tenía clara la necesidad de trabajo en red para generar una protección integral; sin embargo, dada la necesidad de implementar acciones urgentes para dar respuesta al alto riesgo en que se encontraban los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad en el sector fronterizo de La Parada – Villa del Rosario (sobre todo en el marco de la pandemia por COVID-19), el proceso inició de manera autónoma sin acciones fuertes de articulación con actores institucionales, comunitarios y de cooperación, entre otras cosas porque se sabía que en este sector la presencia de la institucionalidad para la protección

integral era casi nula, lo que precisamente sustentaba la acción directa de UNICEF en este territorio.

Posteriormente, se comprendió que se debía identificar las instituciones y organizaciones relevantes presentes en el territorio desde el inicio de las acciones y establecer articulaciones con acuerdos formales con el fin de tener una participación en la ejecución del proyecto. En este marco fue necesario desarrollar acciones de diálogo y articulación con instituciones más allá del territorio micro de La Parada, logrando avances importantes en el abordaje de casos específicos de vulneración y sirviendo de puente para acercar a los niños, niñas y adolescentes a los servicios de protección frente a los cuales tenían temores, ya fuera por su situación de residencia en el territorio colombiano, o por ideas preconcebidas sobre el tratamiento que se daba a la niñez y adolescencia desde la institucionalidad (separación familiar, perdida de custodia, etc.)

Frente a la manera de construir esa posibilidad de articulación se pueden resaltar los siguientes aspectos: 1) en muchos de los casos, las entidades no contaban con conocimiento suficiente sobre las dinámicas sociales y comunitarias de los territorios, de allí la importancia de generar agendas de trabajo que permitieran a las entidades, encontrarse de manera directa con las comunidades y ampliar el conocimiento sobre las mismas; 2) en ocasiones, la capacidad de respuesta de las entidades era limitada en los territorios donde se desarrollaron las acciones de EACANA y PINA, por ello fue relevante no solo proponer el diálogo bilateral entre comunidad y entidades sino generar espacios de encuentro entre instituciones y organizaciones que usualmente no se comunicaban para dar solución a diversas problemáticas, lo que propició dinámicas de complementariedad en el trabajo territorial; 3) fue necesario posicionar la respuesta a las diferentes necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias desde una perspectiva integral que no sólo estaba centrada en la asistencia humanitaria, sino en la posibilidad de acercar a las entidades de diversos sectores a la solución de problemáticas que afectan el acceso efectivo derechos fundamentales.



©CIDEMOS/ Producción de fotografía y video con adolescentes participantes/Gutiérrez

1. OBJETIVOS DEL MODELO

1.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los entornos protectores para la prevención de violencias, que faciliten y promuevan la integración de los niños, niñas y adolescentes inmersos en contextos de movilidad humana, a través del fortalecimiento de su capacidad de agencia, del abordaje de los impactos psicosociales del proceso de movilidad humana, la promoción de habilidades para la vida y la gestión familiar, comunitaria e institucional.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE1. Fortalecer el agenciamiento de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana y su realización como sujetos de derecho, a partir de procesos individuales, grupales y familiares de diálogo y formación, con el fin de reducir su vulnerabilidad frente a los riesgos de violencia.

OE2. Aportar al afrontamiento de los impactos psicosociales de la movilidad humana en los niños, niñas y adolescentes, mediante el acompañamiento a nivel individual, grupal y familiar, para reducir su vulnerabilidad frente a los riesgos de violencia.



OE3. Acompañar procesos de empoderamiento y construcción de proyectos de vida en niños, niñas y adolescentes, a través de procesos formativos y de orientación vocacional, como factor protector frente a los diversos riesgos de violencia.

OE4. Favorecer la integración social de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, mediante procesos de gestión comunitaria en los territorios de acogida, a fin de visibilizarlas/os como actores de desarrollo y prevenir las violencias en su contra.

OE5. Promover la apropiación de acciones de prevención de violencias e integración de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana por parte de los actores institucionales locales y nacionales, con el fin de que sean incorporadas en la oferta regular y logren la conexión con servicios u ofertas complementarias, aportando al cumplimiento del rol corresposable en la protección y garantía de los derechos de infancia y adolescencia.



©CIDEMOS/ Experiencia InspiraTerán

2. CONTEXTO DE LA APLICABILIDAD

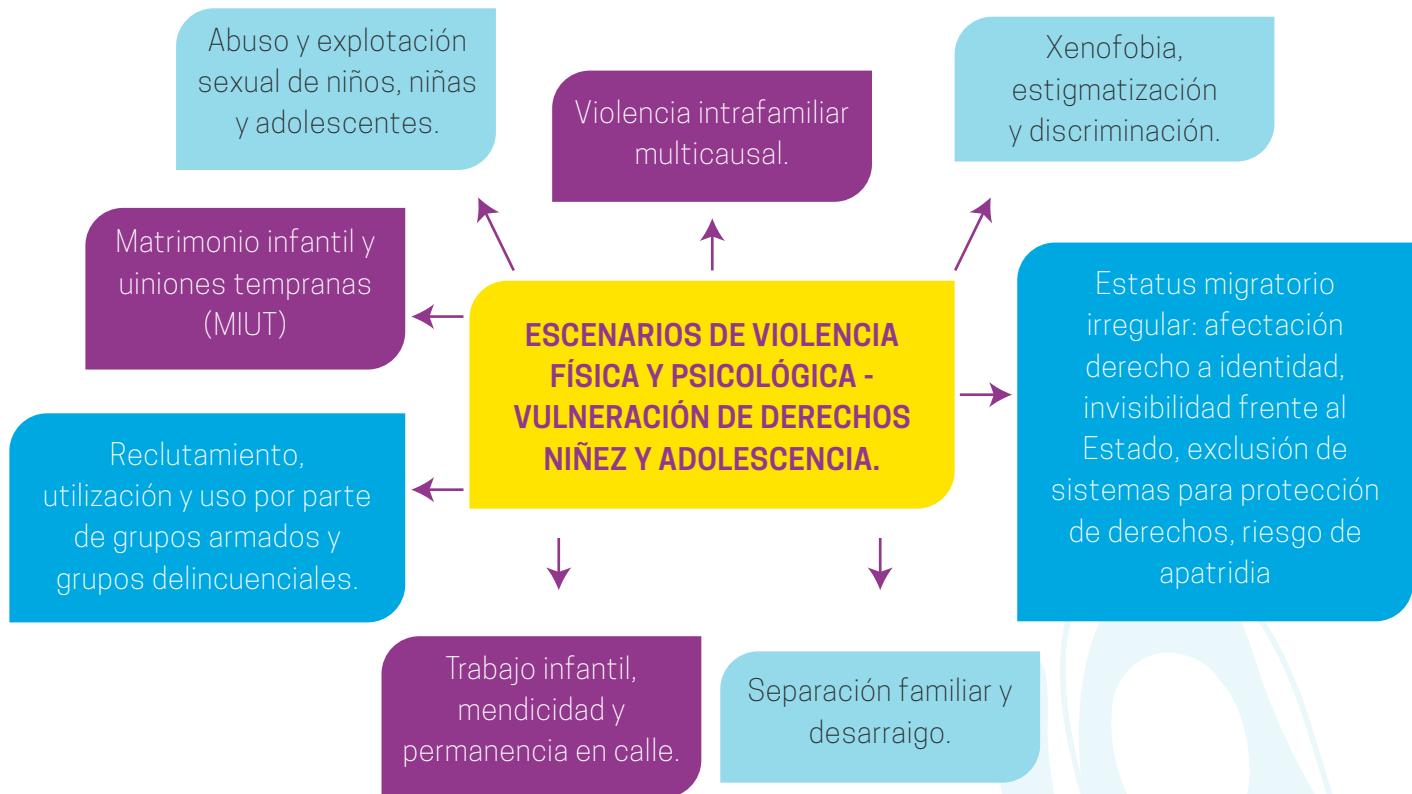
2.1. ANÁLISIS DE RIESGOS ESPECÍFICOS PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

En línea con los compromisos establecidos a partir de la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el diseño e implementación de acciones para la protección de la población migrante en Colombia, deben estar orientados por un reconocimiento y abordaje preciso de las vulnerabilidades y las violaciones de los derechos humanos (DDHH) en el contexto de la migración (ONU, 2018). En este sentido, para la construcción del presente modelo ha sido fundamental analizar los principales riesgos de protección que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, entendiendo que la detección específica de vulneraciones con perspectiva de niñez y adolescencia, es necesaria para movilizar acciones concretas con impactos directos sobre la mitigación de los riesgos y el abordaje de sus consecuencias, así como para avanzar hacia un proceso de integración, en el que como lo señala UNICEF (2018), “debemos ir más allá del

reconocimiento de las vulnerabilidades de los niños migrantes para maximizar su papel en el fomento del desarrollo y la prosperidad en general. Necesitamos hacer un mejor trabajo para involucrarlos y escuchar sus voces, necesidades, preocupaciones y aspiraciones para el futuro”.

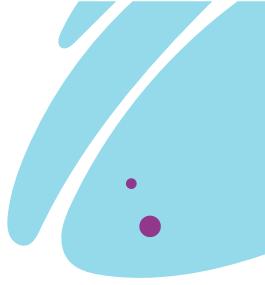
En este marco, el Modelo Inspira, como respuesta de protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en territorios de tránsito y recepción de población en situación de movilidad humana, parte del análisis de riesgos de violencia física y psicológica, y otras formas de vulneración de derechos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el trayecto migratorio y el proceso de asentamiento. Estos riesgos se encuentran expuestos en la Figura N. 1:

Figura 1. Riesgos de violencia y vulneración de derechos a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la experiencia EACANA y PINA

1 Estos riesgos y formas de violencia y vulneración corresponden a los identificados en los territorios de implementación de los proyectos EACANA y PINA a junio de 2023



De acuerdo con la figura anterior, construida a partir de la observación, documentación y vivencia en los entornos de implementación de las experiencias base del Modelo (EACANA y PINA), se concluye que los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana tienen que ver con vulneraciones específicas de las que pueden ser víctimas, así como con elementos de tipo estructural que aumentan su vulnerabilidad.

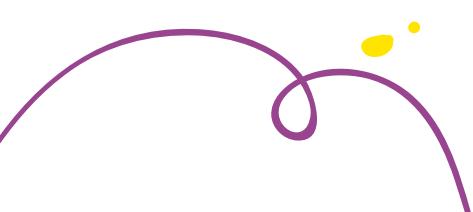
En los riesgos asociados a vulneraciones específicas, se pueden clasificar la violencia intrafamiliar, el trabajo infantil, la mendicidad y permanencia en calle, el reclutamiento, utilización y uso en grupos armados y delincuenciales, el abuso y explotación sexual, MIUT, y los comportamiento xenófobos y discriminatorios por parte de los habitantes de las comunidades de acogida, situaciones que reducen la capacidad de agencia de los niños, niñas y adolescentes, y atentan directamente contra su dignidad, integridad y desarrollo físico y psicológico.

Así mismo en los riesgos estructurales se encuentras situaciones como la separación familiar, el desarraigo, las creencias y estereotipos frente a la población migrante, y el estatus migratorio irregular, fenómenos que llevan a la desprotección a sus derechos, y reducen su capacidad y oportunidades para integrarse de manera efectiva a los nuevos territorios y comunidades.

Estos riesgos se tomaron como referencia para el diseño de las acciones del presente modelo, sin embargo, deben ser validados y priorizados de acuerdo con las características de cada contexto de implementación, a fin de establecer las acciones específicas a implementar en cada territorio, buscando una complementariedad con las acciones que podrían tener ya diseñadas y en curso las entidades que acojan el Modelo o alguna de sus partes. En la ruta de implementación que se expone más adelante, se integran algunas orientaciones para la realizar esta tarea de contextualización.

Teniendo en cuenta estos riesgos específicos, el contexto migratorio exige medidas orientadas directamente a la protección de los niños, niñas y adolescentes, entre las que se cuentan:

- ◆ Acompañamiento y protección legal para facilitar los procesos de regularización y garantizar que se respeten sus DDHH y que tengan acceso a servicios básicos como el registro de identidad, la atención médica, la educación y la protección infantil.
- ◆ Acceso a información y asistencia sobre sus derechos, cómo reconocer y enfrentar las barreras institucionales que les impiden acceder a los servicios básicos, cómo protegerse de los riesgos de violencia en el camino, conocimientos sobre la activación de las rutas de protección, entre otros.

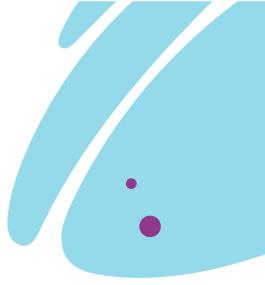


- ◆ Acompañamiento en acciones urgentes y gestión de casos frente a situaciones de vulneración: abandono, violación sexual, maltrato físico, persecución, etc.
- ◆ Espacios seguros donde puedan jugar, aprender y recibir apoyo emocional y psicosocial.
- ◆ Acompañamiento familiar para modificar pautas de crianza y relacionamiento familiar, reconocer los derechos de infancia y adolescencia, y favorecer procesos de integración.
- ◆ Campañas de sensibilización sobre los riesgos específicos de violencia a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad y sobre la importancia de proteger sus derechos y garantizar su bienestar.
- ◆ Procesos comunitarios que incidan sobre los imaginarios, cambios comportamentales y prácticas xenófobas, y faciliten los procesos de reconocimiento e integración, abriendo oportunidades para que los niños, niñas, adolescentes y sus familias puedan construir proyectos de vida dignos, gozar de calidad de vida y aportar al desarrollo de las comunidades de acogida.
- ◆ Fortalecimiento de capacidades de las y los profesionales y demás integrantes del equipo de trabajo para identificar y responder adecuadamente a los casos de violencia, las vulneraciones de derechos y las afectaciones psicológicas.

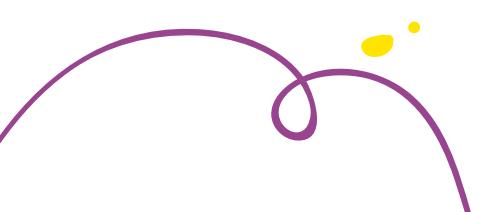
2.2. DESTINATARIOS

El Modelo Inspira, está dirigido principalmente a las administraciones públicas del orden local, departamental y nacional, corresponsables en la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana e interesadas en favorecer la integración de la población migrante desde un enfoque de desarrollo. Son claves las Alcaldías, Gobernaciones y Sede Regionales del ICBF, así mismo, espacios interinstitucionales como El Consejo Nacional de Política Social (COMPES), Mesa de Niñez y Adolescencia Migrante, Redes Regionales de Atención a Migrantes, Mesas Departamentales de Niñez y Adolescencia, Comités Locales de Atención a Migrantes que desde sus planes de desarrollo y agendas programáticas tienen el deber de concretar las disposiciones nacionales en temas de protección de derechos y atención a la población migrante, y tienen la competencia y capacidad para orientar la articulación de las diversas instituciones y organizaciones que actúan en cada territorio.

Así mismo, en complementariedad con la institucionalidad, puede ser implementado por entidades privadas, organizaciones de la sociedad civil y entidades de cooperación internacional comprometidas con la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.



Teniendo en cuenta lo expuesto en el contexto de aplicabilidad, con un adecuado análisis de la situación y la correspondiente adaptación de los procesos de interacción, el Modelo puede ser aplicado en zonas de frontera, así como en municipios y ciudades receptoras en los que se evidencian dinámicas de tránsito y permanencia de la población migrante. El punto crucial en la aplicabilidad es la generación de procesos de articulación interinstitucional y comunitaria, que permita generar sinergias entre las diversas ofertas que se han venido creando para atender a la población en situación de movilidad humana y la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.





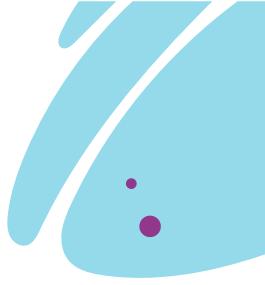
©CIDEOS/ Visita de la Directora Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe/Gutiérrez

3. MARCO DE REFERENCIA

A continuación, se exponen una serie de referentes legales y conceptuales que se recomiendan tener en cuenta para la implementación del Modelo en los diferentes territorios.

3.1. REFERENTES NORMATIVOS

Para iniciar, en el panorama internacional el Modelo Inspira atiende lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño proclamada en 1989, la cual es de obligatorio cumplimiento para los Estados firmantes, entre estos, Colombia. La Convención en sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho pleno al desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones (UNICEF, 2006), en este marco, los gobiernos, las instituciones, la sociedad civil en su conjunto y las familias, tienen un rol corresponsable en la protección integral de la infancia y la adolescencia, estando llamados a actuar para generar entornos protectores que garanticen la plena realización de sus derechos, sin distinción de género, raza, origen o cualquier otra condición diversa. En este sentido son tan importantes las acciones de promoción de los derechos, así como las actuaciones de establecimiento en caso de vulneración, en las cuales la institucionalidad pública tiene un rol prioritario. Estas disposiciones son



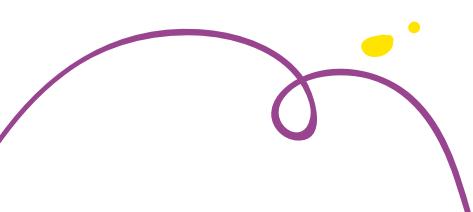
altamente relevantes en el caso de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, quienes, en este contexto, se encuentran expuestos a diversos riesgos que los hace víctimas de violencia física y psicológica, así como de otras tantas vulneraciones.

La Convención articula un conjunto de derechos para todos los niños y niñas, sobre la base de cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas (UNICEF, 2006), estos principios deben ser asumidos en todas las políticas, programas y acciones orientados a proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Para efectos del presente Modelo, el principio de no discriminación es fundamental, por cuanto la discriminación por efecto de la xenofobia es uno de los más altos riesgos a los que se enfrenta la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana.

En este orden, el Estado Colombiano debe atender también las Observaciones Generales elaboradas por el Comité de los Derechos del Niño con el objetivo de brindar claridad en los conceptos emitidos en la Convención de los Derechos del Niño, así como para mantenerlos actualizados y establecer las hojas de ruta de los países en atención a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, instrumento fundamental para orientar las actuaciones en escenarios tan complejos como los de movilidad humana.

La Convención a su vez es marco para otras disposiciones y compromisos internacionales que sirven de referencia para el Modelo, tal como lo son Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015), que establece metas específicas para combatir la violencia contra la niñez y adolescencia y proteger sus derechos. Por ejemplo, el fin del maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas; la garantía de la educación de calidad; la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.

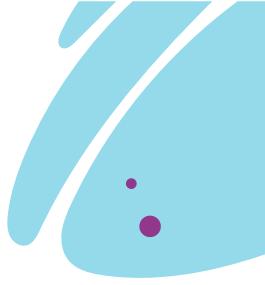
Otro referente internacional clave para el Modelo en su propósito de proteger los derechos y favorecer la integración de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, es el Pacto Mundial sobre Migración (ONU, 2018), firmado por Colombia en 2018, el cual se inspira en principios como la centralidad en las personas y las perspectiva infantil y de género, y se basa en valores como la soberanía del Estado, la responsabilidad compartida, la no discriminación y los DDHH. Reconoce que se necesita un enfoque cooperativo para optimizar los beneficios generales de la migración y, al mismo tiempo, abordar los riesgos y desafíos para las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.



Así mismo, el modelo se respalda con la normatividad vigente en Colombia, en donde las medidas de protección de los derechos de la niñez y adolescencia están diseñadas de acuerdo con lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, desde la cual se insta a los Estados a adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger los derechos de esta población. En línea con lo anterior, la Ley 1098 de 2006, por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 7, define la protección integral de los niños, niñas y adolescentes como su reconocimiento de sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos; además, en el artículo 10 se establece que la Familia, la Sociedad y el Estado son corresponsables de la atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, todo lo cual es fundamental para el diseño e implementación de acciones de protección e integración de la niñez y adolescencia en contextos de movilidad humana y asigna responsabilidades directas a los diversos actores de la sociedad.

Por otro lado, el Modelo también reconoce las disposiciones de la Ley 2136 de 2021, que describe las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano. Estas disposiciones normativas establecen un marco de acción en el que los derechos de la niñez y la adolescencia son prioridad, lo que hace necesario generar estrategias pedagógicas que fortalezcan sus derechos desde la comunidad. Asimismo, es relevante hacer referencia al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), este es un mecanismo jurídico de protección temporal para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia que tienen la intención de establecerse en el país. Dentro de este mecanismo se contempla otorgar el Permiso por Protección Temporal (PPT), el cual es un documento que autoriza a las personas migrantes de Venezuela a permanecer en Colombia de una forma regular y que puedan ejercer cualquier actividad legal en el país, así como realizar un ejercicio efectivo de sus derechos. En el ETPV también prevalecen los derechos de la niñez, por lo cual se contempla ofrecer protección integral e implementar acciones para la prevención de posibles vulneraciones.

Además, el gobierno de Colombia ha implementado políticas públicas para brindar respuesta desde una perspectiva humanitaria y de integración. Entre ellas se encuentra el Plan de Acción para la Atención Humanitaria de la Población Migrante Venezolana, aprobado en 2018, cuyo objetivo es garantizar la atención humanitaria de la población migrante venezolana, incluyendo a la infancia y adolescencia. Este plan contempla medidas como la provisión de alimentos, agua, refugio, atención en salud, educación y protección. De igual forma, se ha establecido la Estrategia de Protección Integral de la Infancia Migrante Venezolana, aprobada en 2019, con el propósito de garantizar la protección integral de la infancia migrante venezolana, incluyendo el derecho a la educación, la salud,



la vivienda y la seguridad. Esta estrategia incluye acciones como la creación de unidades de atención integral para la infancia migrante, la capacitación de los agentes de protección y la coordinación con los actores nacionales e internacionales involucrados en la atención de la infancia migrante.

Por lo anterior, en casos de vulneración de derechos y en seguimiento al principio de corresponsabilidad establecido en la Constitución y el Código de la Infancia y la Adolescencia, es necesaria la intervención conjunta de la sociedad y el Estado para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en este sentido el Modelo opta por un enfoque de protección integral que convoca a diversos actores para la construcción de un entorno no violento y garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. Entre estos actores, el gobierno colombiano tiene una obligación insustituible en la protección de los derechos de la población migrante y específicamente en la protección de las niñas, niños y adolescentes, por lo cual el presente modelo está orientado a brindar orientaciones específicas para su incorporación por parte de la institucionalidad pública, como escenario prioritario de orientación y articulación de la oferta diseñada para esta población.

3.2. REFERENTES CONCEPTUALES

Según la Organización Internacional para las Migraciones (2012), el concepto de movilidad humana surge con la finalidad de integrar en una sola idea todas las formas de movimiento de personas, como el refugio, el asilo, el desplazamiento forzado, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas) y la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras. Es decir, se trata de un fenómeno de movilización de personas que puede darse tanto internamente en un país como en las migraciones internacionales. Existen dos categorías de movilidad humana que deben ser consideradas al formular e implementar programas de respuesta desde la institucionalidad y las organizaciones de la sociedad civil ante las crisis de movilidad humana: 1) Grupos de personas que requieren protección internacional y 2) Personas o grupos de personas en situación de vulnerabilidad. El presente Modelo hace referencia a la migración internacional causada por razones diversas, relacionadas con situaciones humanitarias, vulnerabilidad socioeconómica, o necesidades de protección internacional.

La movilidad humana es un fenómeno cada vez más común en todo el mundo, especialmente en aquellos lugares donde la violencia y la inseguridad obligan a las personas a buscar refugio en otros países o regiones. En este contexto, la niñez y adolescencia migrante se enfrentan a múltiples riesgos, incluyendo la violencia, la explotación y la discriminación. En este marco, para garantizar la protección y el bienestar de esta población, es esencial el desarrollo de un modelo como el presentado en este documento, orientado a prevenir violencias que tenga en cuenta las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes.

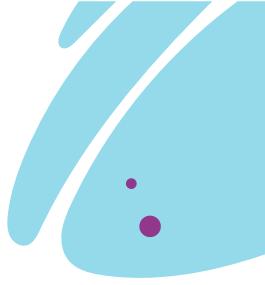
Simmel (2012) señala que el extranjero o en este caso el migrante proveniente de Venezuela, el desplazado, entre otras posibles figuras, es aquella persona que se ha establecido en cierto territorio, pero su posición en dicho territorio es determinada por el hecho que no ha pertenecido desde siempre y que trae consigo unas cualidades que ni proceden ni pueden proceder del territorio que lo acoge. El Modelo Inspira concibe estas cualidades como potencialidades para el desarrollo social y económico en el territorio, por eso contempla acciones para el fortalecimiento de las capacidades tanto de los niños, niñas y adolescentes, como de las de sus familias, las comunidades de acogida y la institucionalidad. Con esto se busca fortalecer el tejido social, los vínculos de confianza y recuperar los referentes colectivos de identidad.

La movilidad humana y las situaciones de crisis tienden a desencadenar un proceso de duelo en las personas afectadas. El duelo puede ser definido como un proceso emocional que se experimenta como respuesta a una pérdida significativa, ya sea de una persona, un lugar, una cultura, un status social, entre otros. En este sentido, las personas que se ven obligadas a abandonar su hogar debido a la movilidad humana o que se ven afectadas por una crisis, pueden experimentar diferentes fases del duelo. Steven J. Gold (2010), reconocido por su análisis profundo de las emociones que experimentan los migrantes al enfrentar la difícil transición de dejar atrás sus lugares de origen, ha explorado cómo los individuos que emigran se enfrentan a un proceso emocional complejo y multifacético, similar al proceso de duelo que se experimenta ante la pérdida de un ser querido, afirma que el duelo migratorio se manifiesta en la sensación de pérdida de conexiones culturales, redes sociales y familiaridad con el entorno, con emociones inherentes de tristeza, nostalgia, ansiedad y pérdida de identidad.

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes y sus familias en contextos de crisis por movilidad humana, pueden presentar vulneraciones relacionadas con discriminación y xenofobia, formas de exclusión social que tienden a afectar a las personas emocional y socialmente restringiendo el acceso a derechos. La teoría de la categorización social de Tajfel y Turner (1986) explica cómo las personas tienden a categorizar a los demás en grupos sociales basados en ciertas características, como la nacionalidad, la religión, la raza, entre otros. Esta categorización puede llevar a la formación de estereotipos y prejuicios que alimentan la discriminación y la xenofobia.

Por lo anterior, un modelo encaminado a proteger los derechos de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana debe incluir procesos de acompañamiento psicosocial, que les permita superar los impactos del desarraigo y facilitar la integración a los territorios de destino.

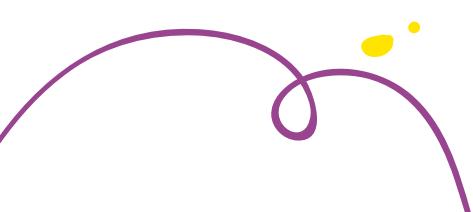
Tal como se menciona en los referentes legales del modelo, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes debe ser una prioridad para las autoridades locales, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este ámbito. Por



esto, el Modelo se enfoca en una visión holística en la protección de los derechos incluyendo el derecho a la educación, a la salud, a la protección contra la violencia y a un trato justo y no discriminatorio. La violencia y vulneración de derechos en contra de la niñez y adolescencia migrante es un problema grave que debe ser abordado de manera efectiva, para lo cual se requiere un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de la violencia, así como sus efectos en la salud y el bienestar.

En este punto, es clave mencionar que para el Modelo se integran diversas definiciones y recomendaciones de UNICEF sobre los entornos protectores (UNICEF, 2012) , los cuales son concebidos como espacios seguros de participación, expresión y desarrollo, donde los niños, niñas y adolescentes viven libres de violencia. En este sentido, son espacios en donde se respetan los derechos de la infancia, promoviendo la seguridad física, psicológica y social. La construcción de un entorno protector implica la reflexión y las acciones individuales y colectivas en función de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo y convocando a las familias, organizaciones, instituciones y a los mismos niños, niñas y adolescentes como actores claves. Los entornos protectores abarcan cuatro dimensiones fundamentales:

- ◆ **Ámbito Individual:** en este nivel, se busca asegurar el bienestar emocional, psicológico y físico de cada niño, niña y adolescente. Implica proporcionar atención médica adecuada, nutrición equilibrada y acceso a educación de calidad. También se trata de promover la autoestima, la resiliencia y el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva.
- ◆ **Ámbito Familiar:** hace alusión a la existencia de familias seguras que brinden apoyo emocional y cuidado. Promover prácticas parentales positivas y proporcionar un ambiente libre de violencia y abuso son elementos esenciales en este ámbito.
- ◆ **Ámbito Comunitario:** las comunidades desempeñan un papel clave en la protección de los niños. Se promueven entornos donde exista un sentido de pertenencia y solidaridad. Esto implica crear espacios seguros para el juego y la socialización, así como fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en actividades comunitarias y la construcción de redes de apoyo.
- ◆ **Ámbito Institucional:** las instituciones gubernamentales y no gubernamentales también tienen un rol importante en la creación de entornos protectores con la implementación de políticas y leyes que salvaguarden los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes a servicios de educación, salud y protección con el fin de estar disponibles y accesibles, sin discriminación.



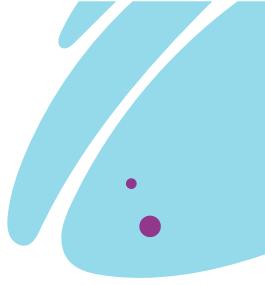
En este orden también es importante para comprender las bases del Modelo, considerar que se asume la violencia, según Sanmartín (2007), como cualquier conducta intencional que causa o puede causar daño. Esta práctica social va más allá de la agresividad, pues está atravesada por factores sociales, culturales, políticos, entre otros, lo que le quita el carácter espontáneo de la agresividad.

En relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes, la Convención sobre los Derechos del Niño, Naciones Unidas (1989) la define como "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual". La violencia puede adoptar diferentes formas, ya sea de manera activa o pasiva, a través de acciones o la falta de acción para proteger la integridad física y psicológica de una persona. En este sentido, existen distintas clasificaciones de la violencia. Por un lado, se encuentra la clasificación según el tipo de víctima, destacando en este caso la violencia contra la niñez y adolescencia. Por otro lado, se encuentra la clasificación según el tipo de daño causado, que incluye la violencia física, psicológica, sexual, así como la omisión o negligencia, según lo señalado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2017) en relación con niños, niñas y adolescentes.

El ICBF contempla una visión más amplia desde la doctrina de protección integral. En este modo, la violencia no es vista solo como un problema de salud pública, sino como una vulneración de los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia, lo que requiere una intervención integral para el debido restablecimiento de los derechos. Según Segato (2003), además de los tipos de violencia mencionados anteriormente, es importante tener en cuenta la violencia estructural que se manifiesta en el campo cultural, económico, social y político. Debido a que este tipo de violencia está naturalizado en la vida en comunidad y familiar, puede resultar difícil que los actores involucrados puedan reconocer estos hechos como una violación de los derechos en diversos ámbitos.

La niñez y adolescencia migrante se enfrenta a desafíos particulares en términos de violencia, ya que puede experimentar diferentes formas de violencia en diversos ámbitos. Estas manifestaciones de violencia pueden ocurrir tanto en entornos privados, como el ámbito familiar o los hogares de cuidado, como en espacios públicos, como instituciones educativas y lugares comunitarios como calles, transporte público, parques y zonas comunes. En los entornos familiares y de cuidado, los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, pueden enfrentarse a situaciones de violencia física, emocional o sexual. Además, los hogares de cuidado a veces pueden carecer de los recursos necesarios para proporcionar un entorno seguro y protector para la niñez y adolescencia migrante, lo que aumenta su vulnerabilidad.

En el ámbito público, los niños migrantes pueden ser víctimas de violencia en las instituciones educativas, ya sea por parte de sus compañeros o incluso de los profesores. Además, los espacios comunitarios, como las calles y el transporte público, pueden exponer a los niños y niñas migrantes a situaciones de violencia física o acoso relacionados con su condición de migrantes y como



consecuencia de la xenofobia y la discriminación por su origen y cultura nacional. Es importante reconocer que, en línea con los avances tecnológicos, también existe la posibilidad de que estos tipos de violencia se produzcan en el ámbito virtual y tecnológico. Las redes sociales, las plataformas de mensajería instantánea y el metaverso son espacios donde niños, niñas y adolescentes migrantes participan activamente, pero también pueden estar expuestos a diferentes formas de violencia en línea. Los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana pueden enfrentarse a diferentes formas de violencia en línea, como el ciberacoso, el grooming o la difusión no consensuada de imágenes íntimas. Estas formas de violencia pueden tener un impacto significativo en su bienestar psicológico y emocional.

La socialización de los niños, niñas y adolescentes en contextos violentos los expone a ser víctimas de distintos tipos de violencia asociados a criminalidad y conflicto armado. En otras palabras, el crecimiento en un contexto violento genera la normalización de estas conductas y la dificultad para identificar cuando se está expuesto a situaciones violentas. Esto, junto con la violencia estructural del contexto colombiano, hace que la niñez y adolescencia sea más vulnerables y se exponga a situaciones de violencia, como el reclutamiento forzado, o en ocasiones, el uso y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el microtráfico, la explotación sexual y trabajo infantil, entre otras. Para contrarrestar este tipo de violencias es necesario implementar proyectos que potencialicen la capacidad y agenciamiento por medio del fortalecimiento de sus entornos protectores.

Respecto a las condiciones necesarias para fortalecer el agenciamiento de los niños, niñas y adolescentes, es importante señalar que desde el enfoque de desarrollo humano (Sen, 2000) se propone que las mejores condiciones educativas aumentan el bienestar individual y el ejercicio real de la agencia, brindando a los individuos mayores posibilidades de escoger y disfrutar la vida que valoran; en este enfoque, cada persona es un fin en sí misma. Por lo tanto, la educación como herramienta para fortalecer las capacidades es una forma de potenciar el agenciamiento en contextos de vulnerabilidad, entendiendo la agencia como la capacidad de los sujetos para influir y transformar las estructuras a las que pertenecen. Bajo esta misma línea, Nussbaum (2012) define una lista de diez capacidades mínimas que una vida humana debe tener para que sea digna y próspera: vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamientos, emociones, razón práctica, afiliación, convivencia con otras especies, juego y control sobre el propio entorno, todas aplicables a los requerimientos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

Los anteriores conceptos, sientan las bases para pensar el tipo de interacciones a construir para proteger los derechos y favorecer la integración de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de movilidad humana, sea o no que tengan permanencia en el territorio colombiano. En este sentido, a continuación, se exponen otros referentes relacionados con el fundamento teórico de tales interacciones y que han sido claves en la construcción del Modelo Inspira.

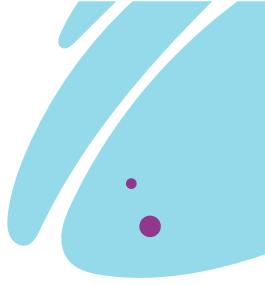
Inicialmente, se toma como referente la Teoría General de Sistemas (TGS) con Ludwig Von Bertalanffy (1968), que plantea una perspectiva integral de los sistemas al sostener que estos pueden ser entendidos como conjuntos de elementos interconectados que interactúan tanto entre sí como con su entorno. La esencia de esta teoría radica en la comprensión de que los sistemas exhiben propiedades emergentes que no pueden ser explicadas plenamente mediante el análisis de las partes individuales que los componen. Bertalanffy destaca que los sistemas poseen una organización y una estructura que les confieren una identidad propia, y que su comportamiento y funcionamiento no pueden ser comprendidos adecuadamente al estudiar aisladamente cada uno de sus componentes. En cambio, es necesario adoptar una visión holística y considerar las interacciones dinámicas y las relaciones que existen entre las partes, así como su influencia mutua.

En este contexto, la TGS es de gran relevancia para comprender y abordar de manera integral los factores que contribuyen a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y promover estrategias preventivas. Aplicando la teoría a la prevención de violencias, se reconoce que la violencia no es un fenómeno aislado, sino que está influido por múltiples factores interrelacionados a nivel individual, familiar, comunitario y sociocultural. Implica considerar la complejidad de los sistemas en los que se desenvuelven, identificar las interacciones y relaciones que influyen en su exposición a la violencia y diseñar respuestas integrales que aborden múltiples factores de riesgo. Este enfoque sistémico reconoce la importancia de actuar de manera coordinada e interdisciplinaria, involucrando a diferentes actores y sectores para prevenir violencias.

Otro concepto importante en este Modelo es el de habilidades para la vida, también conocidas como competencias psicosociales, las cuales han sido definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1999) como la capacidad de una persona para abordar de manera efectiva las demandas y desafíos que surgen en su vida cotidiana. Estas habilidades no son innatas, sino que se adquieren a lo largo de nuestra trayectoria vital a través de la experiencia directa, el entrenamiento intencional y la observación de modelos inspiradores, se consideran fundamentales para el desarrollo humano y se aplican en diferentes contextos, como la educación, la salud, el trabajo y las relaciones interpersonales.

Entre las habilidades para la vida se encuentran las habilidades cognitivas, habilidades emocionales y habilidades sociales. Las habilidades cognitivas, implican la capacidad de adquirir conocimiento sobre las distintas alternativas que se presentan, evaluando sus ventajas y desventajas de manera crítica e integral. Esta perspectiva permite tomar decisiones informadas y responsables que promuevan la salud y bienestar, así como entender y asumir las consecuencias de las elecciones.

Por otro lado, las habilidades emocionales son esenciales para el manejo adecuado de las emociones. Reconocer que ningún sentimiento es intrínsecamente negativo permite desarrollar una actitud más positiva hacia las emociones y utilizarlas como herramientas enriquecedoras para establecer



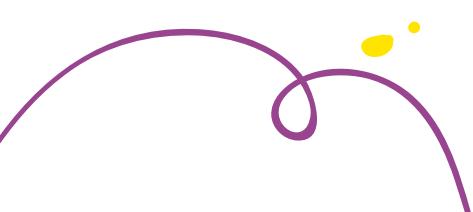
relaciones saludables y satisfactorias. Es vital aprender a expresar las emociones de manera apropiada, identificando los factores que generan tensión y buscando estrategias efectivas para manejarlas de forma constructiva.

En el ámbito de las habilidades sociales, se encuentran las destrezas fundamentales que capacitan para resolver problemas y establecer una comunicación de manera efectiva. Estas habilidades permiten expresar sentimientos, pensamientos y acciones de forma adecuada, estableciendo relaciones interpersonales sólidas y duraderas. Al desarrollar estas habilidades, se afianza la capacidad de comunicación asertiva, comprensión de las perspectivas de los demás y resolución de conflictos de manera constructiva, fortaleciendo así las interacciones sociales y la calidad de vida.

Así las cosas, al integrar en la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes y sus familias el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, se les brinda herramientas fundamentales para autoprotegerse e integrarse a las comunidades desde una perspectiva de convivencia. Estas habilidades les permiten tomar decisiones informadas, manejar emociones de manera saludable y establecer relaciones positivas, fortaleciendo así la capacidad para resolver conflictos sin recurrir a la violencia y promoviendo el bienestar emocional y social.

Por otra parte, para la implementación del Modelo es clave el enfoque Constructivista. La teoría constructivista psicosocial ofrece un marco teórico sólido para trabajar en proyectos de protección de derechos y prevención de violencias, considerando aspectos cognitivos, emocionales y sociales en la formación de comportamientos y actitudes. Según Bandura (1986), la teoría constructivista psicosocial se centra en la importancia del aprendizaje social y el modelado de comportamientos. Los individuos adquieren conocimientos y desarrollan habilidades observando a otros, especialmente a modelos significativos en su entorno. Estos modelos pueden ser personas reales, personajes ficticios o incluso representaciones simbólicas. A través de la observación, los individuos internalizan las normas y expectativas sociales, lo que influye en la forma en que se relacionan y responden a situaciones de violencia.

Según esta perspectiva, el tejido social se entiende como una red de interacciones y relaciones entre los actores sociales, donde el significado y la interpretación de los fenómenos sociales son construidos colectivamente. Los individuos, a través de sus interacciones y procesos cognitivos, generan y transmiten significados que influyen en la configuración del tejido social.



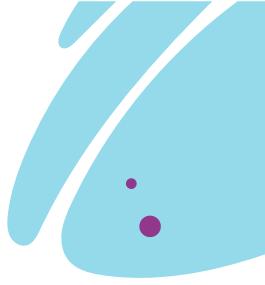
Algunos principios clave de la teoría constructivista incluyen:

- ◆ **Aprendizaje activo:** Los individuos participan activamente en la construcción de su propio conocimiento a través de la exploración, la experimentación y la reflexión.
- ◆ **Construcción de significados:** Los individuos interpretan y dan sentido a la información a partir de sus propios esquemas mentales y experiencias previas.
- ◆ **Aprendizaje contextualizado:** El aprendizaje se produce en contextos auténticos y significativos, donde los individuos pueden relacionar la información con su vida cotidiana.
- ◆ **Interacción social:** La interacción con otros individuos desempeña un papel crucial en la construcción del conocimiento, a través del intercambio de ideas, la discusión y el trabajo colaborativo.

De acuerdo con lo anterior, la puesta en práctica del enfoque constructivista conlleva a que en la implementación del Modelo se asuma el reto de generar espacios de aprendizaje constante anclados a dinámicas diarias de reflexión y participación, en el que las y los profesionales asuman el rol de facilitadores y en el que se reconozca la oportunidad y la riqueza del aprendizaje entre pares y a partir de la convivencia y el hacer. En este sentido, se propone que en el día a día los niños, niñas y adolescentes de manera voluntaria asistan a espacios formativos y experimenten procesos de convivencia en los que mediante la orientación y con el acompañamiento de facilitadores(as), hagan parte del desarrollo de actividades y diálogos mediante los cuales se fomente el desarrollo del sentido lógico, el análisis de las relaciones y el contexto, los hábitos de autocuidado, la responsabilidad, la resolución pacífica de conflictos, y el reconocimiento y vivencia de los derechos de niñez y adolescencia.

Cada una de las metodologías y actividades desarrolladas debe tener un sentido de aprendizaje experiencial, en el que los niños, niñas y adolescentes participen no solo desarrollando y retroalimentando actividades previamente planeadas, sino construyendo propuestas propias, resolviendo situaciones y conflictos cotidianos, comprometiéndose con el cuidado de los espacios físicos de aprendizaje y los materiales, y reflexionando sobre su participación en los diferentes espacios cerrados y abiertos, procesos que se espera permitan el reconocimiento y apropiación de conductas protectoras para consigo mismo y con los demás, el desarrollo de un sentido crítico frente a las situaciones del contexto, su comprensión como sujetos de derechos que forman parte de una comunidad en la que pueden hallar referentes positivos y oportunidades de participación y desarrollo.

A manera de cierre, es importante señalar que este marco de referencia permite dirigir el Modelo hacia el desarrollo de herramientas y estrategias prácticas y eficaces para mitigar los riesgos y prevenir las diferentes formas de violencia y vulneración de derechos que pueden afectar a los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana y de las comunidades de acogida.



Son claves también todas las labores de protección y restablecimiento de derechos contempladas en la normatividad nacional e internacional, para afrontar las vulneraciones específicas que se dan en cada territorio de tránsito y asentamiento de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, teniendo presente la necesidad de generar un contexto de oportunidades, es clave en el Modelo el propósito de favorecer la integración comunitaria mediante la implementación de estrategias y herramientas participativas que permitan fortalecer entornos de protección integral de los derechos, procesos todos en los que la institucionalidad es un actor clave.





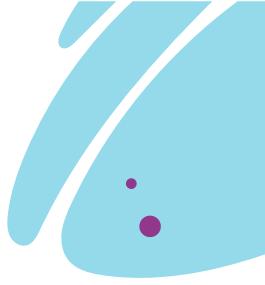
©CIDEMOS/Tercera caminata por la niñez/Gutiérrez

4. ENFOQUES Y PREMISAS METODOLÓGICAS

A continuación, se exponen los principales enfoques y premisas metodológicas que sustentan las acciones a realizar en el marco del Modelo. Estos deben ser retroalimentados en cada experiencia de implementación, de acuerdo con el ajuste que se haga de la propuesta, desde al análisis de riesgos y situaciones específicas de vulneración de derechos y de las necesidades concretas de integración que se presentan en cada territorio de tránsito y/o asentamiento de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana.

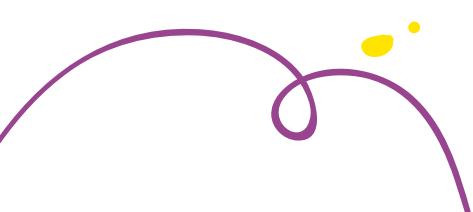
4.1. ENFOQUES

- ◆ **Enfoque basado en los derechos de la niñez (EBDNI)** (UNICEF, 2022): en este marco las acciones de interacción con niños, niñas y adolescentes deben partir de reconocer su estatus como sujetos de derechos y actores capaces de participar en las decisiones y acciones en pro de su bienestar. Así mismo, el EBDNI da relevancia a la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de la niñez y adolescencia, y al papel de los niños, niñas y adolescentes en la exigibilidad de sus derechos, para lo cual deben disponer de mecanismos adecuados. En este orden, las acciones para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia de la población en situación de movilidad humana y su integración social, deben ser asumidas principalmente por



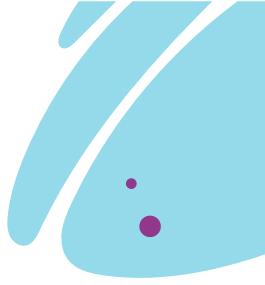
la institucionalidad pública, que está en la obligación de generar instrumentos de política y desplegar acciones articuladas que favorezcan estos propósitos, teniendo en cuenta el trabajo conjunto con otras organizaciones, con las comunidades, familias y con los niños, niñas y adolescentes.

- ◆ **Enfoque de movilidad humana:** partiendo de lo estipulado en los principios del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), la perspectiva migratoria, permite tener en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes desde un abordaje sociocultural y legal, reconociendo las diferencias que existen en la niñez y adolescencia que experimenta el fenómeno de la migración (tanto interna como internacional), buscando la integración en diferentes territorios de acogida. Así mismo, proporciona herramientas para identificar a la población en movilidad que está en riesgo de vulneración de derechos como personas con necesidades de protección internacional y establecer rutas específicas de atención. La aplicación del enfoque migratorio exige entre otras, acciones concretas para que se identifiquen los riesgos y las vulnerabilidades específicas que vivencian los niños, niñas y adolescentes en las rutas de tránsito y en los territorios de destino; que se reconozca su condición como sujetos de derechos en todos los momentos de la migración y se promuevan los procesos de identidad y regularización; que se identifiquen las ayudas humanitarias que requieren, y que se brinde información adecuada y oportuna para garantizar su acceso a servicios y derechos, así como la atención en casos de violencias y otras vulneraciones; que se generen maneras de incidir en el cambio de comportamientos de discriminación y xenofobia; y que se fortalezcan las oportunidades para su participación e integración a los territorios de acogida. En este marco se espera que el Modelo en complementariedad con los compromisos y acciones que la instituciones implementan a diferentes niveles, aporte al fortalecimiento de entornos protectores y libres de violencia en los que sean atendidas las necesidades diferenciales de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.
- ◆ **Enfoque interseccional y de género:** concebido por Alcazar (2017), como un método de análisis y actuación que reconoce las desigualdades, riesgos y vulnerabilidades para alcanzar el desarrollo del individuo. Además, valora las potencialidades, recursos, oportunidades y la diversidad de un sujeto determinado, ya sea individual o colectivo, y se enfoca en poblaciones históricamente discriminadas por diferentes razones, como la pertenencia étnica, el sexo, el género, la discapacidad y la orientación sexual, entre otras. El enfoque interseccional se basa en la idea de que las identidades sociales, como el género, la raza, la clase social, la discapacidad, la orientación sexual, etc., no son independientes entre sí, sino que se interseccionan y crean diferentes experiencias de vida para las personas. Por ejemplo, una mujer lesbiana que se ha visto forzada a migrar tendrá una experiencia de vida y unas necesidades diferentes a las de una mujer heterosexual que vive en su territorio de origen o ha migrado en condiciones favorables.

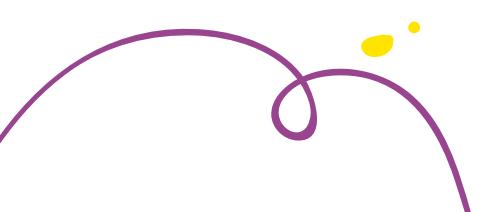


Por otra parte, el enfoque de género (Fundación Mujer y Futuro; OXFAM, 2022), es una perspectiva analítica y explicativa frente a los procesos y dinámicas socioculturales de la jerarquización basada en la diferencia sexual, en detrimento de lo femenino, que se traduce en discriminación, injusticia y en una distribución inequitativa del poder, el conocimiento, el aprendizaje, el bienestar y los recursos. Este enfoque reconoce que las diferencias de género no son naturales ni inmutables, sino que son construcciones sociales que influyen en la forma en que las personas experimentan el mundo y en cómo se les trata en diferentes contextos. De igual manera reconoce que las personas con identidad de género diversa han vivido una discriminación particular basada en la construcción de sus identidades, lo cual ha incidido en su calidad de vida (Mujer y Futuro; Care, 2023). Por lo anterior, el enfoque de género promueve transformaciones orientadas a lograr la igualdad y la equidad entre los géneros.

- ◆ **Enfoque de derechos humanos:** entendido según la ONU (1989), como el reconocimiento de todas las personas como titulares de DDHH, los cuales son universales e inalienables, interdependientes e indivisibles, iguales y no discriminatorios. Implica proteger los DDHH de las niñas, niños y adolescentes involucrados en los procesos migratorios, comprendiendo que el bienestar y desarrollo humano son elementos importantes de las políticas públicas y las acciones sociales.
- ◆ **Enfoque de participación:** de acuerdo con UNICEF (2003), desde este enfoque se fortalece la capacidad y las prácticas de los niños, niñas y adolescentes para enfrentar problemáticas, ejecutar iniciativas de manera colectiva y mejorar habilidades con el propósito de poner a disposición todos los medios posibles para alcanzar objetivos significativos y cambiar de manera relevante su realidad. Se fomenta la participación y significativa de los niños, niñas y adolescentes en todas las etapas de los procesos que les afectan. Esto implica brindar la oportunidad de expresar sus opiniones, ideas y preocupaciones, así como colaborar en la elaboración de acuerdos, identificación de soluciones y ejecución de iniciativas colectivas. La participación no se limita solo a la consulta, sino que busca involucrarlos en la toma de decisiones que los impactan.
- ◆ **Enfoque de protección integral:** según el Código de Infancia y Adolescencia se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos que por su condición de vulnerabilidad requieren especial protección. Todas las acciones planteadas en este modelo están dirigidas a la prevención de violencias y la actuación ante los riesgos de vulneración de derechos que se presentan en el contexto inmediato.



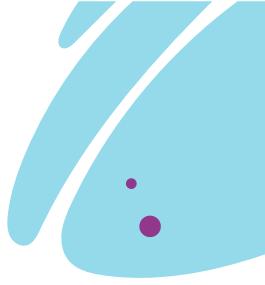
- ◆ **Enfoque territorial:** se parte del reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracteriza cada territorio como entidad social y se representa por medio de las expresiones de sus actores sociales, sus necesidades, capacidades y conflictos. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2017), este enfoque busca fortalecer y desarrollar los vínculos y las redes de confianza; enriquecer las capacidades de sus actores; fomentar la construcción de acuerdos que contribuyan a la cohesión social y por último incluir a cada grupo de actores dentro de las acciones, ya sean niñas, niños, adolescentes, mujeres, comunidades étnicas, entre otros. Por lo anterior, es tan relevante que la aplicación del modelo se haga a partir de un análisis contextual específico que involucre a los diversos actores de los territorios de acción.
- ◆ **Enfoque de acción sin daño:** según el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR (2017), El enfoque de acción sin daño es un principio fundamental de la acción humanitaria. Se basa en la idea de que las organizaciones humanitarias deben evitar causar daño a las personas que están tratando de ayudar y se centra en tres elementos clave: evaluación de riesgos, minimización de impactos y responsabilidad. Así las cosas, se parte de la idea de que ninguna intervención externa realizada por organizaciones humanitarias o de desarrollo está exenta de hacer daño (no intencionado) a través de sus acciones, y en coherencia con el reconocimiento de los enfoques anteriormente mencionados, el modelo se sustenta en la puesta en práctica de una revisión y reflexión permanente sobre los riesgos del quehacer y la forma en que las entidades y profesionales se relacionan con los actores en el territorio, ejercicio que debe ser tomado como referencia para realizar, durante la implementación, los ajustes requeridos para mitigar o eliminar posibles conflictos o afectación del tejido social como producto de la implementación.
- ◆ **Enfoque psicosocial:** de acuerdo con Ungar (2013), se refiere a un marco teórico y práctico que se centra en comprender y abordar las interacciones complejas entre los aspectos psicológicos y sociales de la vida de las personas, destaca la importancia de considerar tanto los factores internos (psicológicos) como los factores externos (sociales, culturales y ambientales) que influyen en la salud mental y el bienestar de los individuos, especialmente niños, niñas adolescentes y familias. En este orden de ideas, el enfoque contempla una versión holística de la niñez y adolescencia, considerando el bienestar emocional como clave en el desarrollo de capacidades, así como se considera relevante la relación entre los niños, niñas y adolescentes y su contexto, donde se afrontan de forma directa vulneraciones relacionadas al ambiente en el que se desenvuelven las y los participantes.



4.2. PREMISAS METODOLÓGICAS

Las premisas se asumen como características esenciales del proceso de interacción, por lo tanto, son guías que deben incorporarse en este modelo para orientar la acción de todos y todas las participantes (niñas, niños y adolescentes, familias, profesionales y/o facilitadores, y otros actores institucionales y comunitarios). Estas premisas retoman los enfoques descritos y deben ser aplicadas a las condiciones de cada contexto de interacción:

- ◆ **Fortalecimiento de la cultura democrática:** consiste en la construcción de escenarios democráticos y en la toma de decisiones concertada. Se realiza a través de la concertación y la participación de los niños, niñas y adolescentes junto con el equipo que diseña los ambientes pedagógicos y las actividades en la toma de decisiones, a través de espacios concretos como encuentros específicos con padres, madres y niños, niñas y adolescentes. El sentido de esta premisa es contribuir en la construcción de ciudadanías democráticas y activas en el desarrollo de los territorios en los que se desenvuelven, además de contrarrestar la relación asimétrica entre formador y estudiante, para poder construir una relación más horizontal, de diálogo y escucha permanente. También va dirigida a la construcción de escenarios de integración y de buena convivencia.
- ◆ **Construcción de una pedagogía de la cotidianidad:** los espacios físicos y las prácticas cotidianas son elementos fundamentales a la hora de dotar de sentido los procesos de formación y de prevención de violencias. De este modo, cada acción que se realiza en la cotidianidad del espacio está dirigida a la consolidación de dinámicas de relaciones de autocuidado y cuidado hacia el otro. Para ello, los espacios físicos son concebidos como dispositivos pedagógicos que entran en interlocución con los participantes y permiten la construcción de reflexiones alrededor de mensajes claves de protección. Esta premisa implica que todo lo que se realiza en el modelo debe tener un propósito y nada se debe realizar al azar. Se contempla una planificación donde cada elemento tenido en cuenta conste de una intencionalidad y funcionalidad, que propicie un mejor proceso para los niños, niñas y adolescentes.
- ◆ **Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación:** en este modelo se tiene una perspectiva integral en la atención de la niñez y adolescencia, donde ellos son el centro de las acciones. Se les reconoce como sujetos de derechos, capaces de reflexionar y transformar su realidad social. Por esto, sus opiniones, percepciones, emociones, capacidades y saberes son tenidos en cuenta como un insumo fundamental en el desarrollo de cada una de las acciones de empoderamiento, iniciativas comunitarias, agenciamiento social y organización comunitaria. Se busca que los niños, niñas y adolescentes se conviertan en actores clave de sus territorios, líderes y lideresas capaces de proponer soluciones y liderar procesos comunitarios para la solución de problemas colectivos.



◆ **Somos diversidad:** esta premisa consiste en construir escenarios donde las diferencias se conviertan en oportunidades para fortalecer el tejido social y la equidad en el ejercicio de los derechos, donde se reconozca la diversidad en cada una de las individualidades de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, se busca reconocer a la niñez y adolescencia como sujetos de construcción histórica multicultural inmersos en un contexto específico. Esta visión permite realizar acciones dirigidas a la prevención de violencias basadas en género (VBG), propiciar una visión crítica frente a roles históricamente asignados a las mujeres; generar acciones en la prevención de violencia contra la comunidad LGTBIQ+, las comunidades étnicas, las poblaciones con discapacidad; y contra la discriminación aporofóbica

©CDEMO/S Festival de cometas "Volando por la niñez"/Gutiérrez





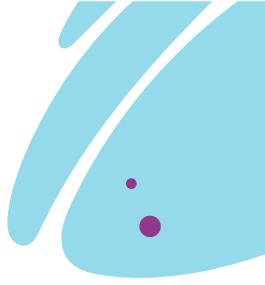
©CIDEMOS/Tercera caminata por la niñez/Gutiérrez

5. LOS ACTORES DEL PROCESO

Los **niños, niñas y adolescentes** son los actores principales del modelo y todo proceso debe partir de sus necesidades, capacidades, motivaciones e intereses. Deben asumir un rol activo en el proceso, aprendiendo a través de la exploración y experimentación. Asimismo, es de vital importancia fomentar la motivación en las actividades y llegar a acuerdos para establecer una relación horizontal con los demás actores participantes.

El modelo se centra en el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en edades entre los 6 a 17 años, niñez y adolescencia en situación de movilidad humana, que están acompañados de madres, padres y/o cuidadores/as que presentan una o varias de las siguientes características que sirven como criterios de focalización:

- ◆ Niños, niñas y/o adolescentes que permanecen solos/as la mayor parte del tiempo debido a que los padres, madres y/o cuidadores/as, ejercen diferentes oficios fuera del hogar para generar ingresos diarios, y que por lo tanto se encuentran más expuestos a riesgo de alta permanencia en calle.



- ◆ Niños, niñas y/o adolescentes en situación de desescolarización y/o se encuentran fuera del sistema educativo y/o que se encuentran en extra-edad según el Sistema Nacional de Educación de Colombia.
- ◆ Niños, niñas y/o adolescentes que están expuestos/as a situaciones de emergencia, o vulneración de derechos (calamidades domésticas, desastres naturales, alto riesgo de reclutamiento o trata, abuso).

Esta propuesta es exclusiva para población acompañada por miembros de su familia o cuidadores. Para el caso de la población no acompañada o separada se activan rutas de protección establecidas por la institucionalidad y se implementan otros modelos de protección e integración, dadas sus necesidades específicas y los actores con que se cuenta para realizar los procesos de acompañamiento.

De igual manera son actores claves del proceso:

- ◆ **Madres, padres y/o cuidadores/as:** son uno de los actores más importantes ya que su autorización es necesaria para la participación y continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el proceso. De igual manera la interacción con ellas y ellos por medio de acciones de acompañamiento familiar psicosocial, favorece el cambio de imaginarios sobre pautas de crianza y procesos de socialización de la niñez y adolescencia, elemento esencial para la generación de entornos seguros. Además, se ha identificado que su participación genera sostenibilidad en los resultados.
- ◆ **Líderes y líderesas comunitarios:** ellos y ellas cumplen un rol fundamental en la comunicación, sensibilización, creación de sentido de comunidad e integración, mediante la participación activa en talleres de fortalecimiento de liderazgos y prevención de violencias. Junto con los líderes y líderesas, también se debe involucrar a la comunidad en general, ya que es necesario que todos y todas conozcan cómo contribuir a la protección de niños, niñas y adolescentes, así como a identificar e ir transformando los comportamientos xenófobos y discriminatorios. Así mismo, la articulación con ellos y ellas permite hacer una mejor identificación y focalización de los potenciales participantes del proyecto, aumentar la capacidad de convocatoria, e identificar y gestionar espacios comunitarios para la realización de actividades.
- ◆ **Comunidades de acogida:** son actores fundamentales con quienes, a través de procesos de encuentro y formación, acciones comunicativas y procesos de promoción de iniciativas, se interactúa con el fin de reducir los imaginarios y actitudes xenófobas, generar procesos de convivencia y oportunidades de integración. Son claves aquí los residentes de los asentamientos en los que conviven las familias en situación de movilidad humana. También se incluyen aquí OSC y entidades independientes como Cajas de Compensación, que son claves para la apertura de oportunidades de participación, recreación, emprendimientos, etc.

- ◆ **Instituciones públicas:** por otro lado, es vital el vínculo con los actores del Estado, tales como el ICBF (centros regionales y zonales), las Defensorías y Comisarías de Familia, entidades de salud y educación, entre otras. La articulación entre las diferentes entidades permite aunar esfuerzos y generar sinergias para la cobertura de las diversas necesidades de atención e inclusión que tiene la población migrante. Este trabajo articulado también es fundamental para la actualización y activación de rutas de protección, y para la remisión y efectiva atención de casos por parte de las entidades competentes en cada situación.
- ◆ **Organizaciones no gubernamentales, privadas, de la cooperación internacional o de la sociedad civil:** estas organizaciones desempeñan un papel importante en la prevención de violencias, al proporcionar una amplia gama de servicios diferenciados, pueden ayudar a crear un entorno más seguro y protector para niños, niñas y adolescentes. Entre estos servicios se encuentran el apoyo emocional, legal, económico, servicios de salud, educación, así como también el desarrollo de acciones de promoción de paz, integración y fortalecimiento comunitario. La articulación con estas organizaciones permite complementar y brindar acompañamiento integral a las y los participantes en la implementación del Modelo.
- ◆ **Profesionales, formadores/as, equipo humano en general:** son quienes facilitan y acompañan el proceso estableciendo un ambiente propicio. Deben asumir una postura pedagógica constructivista que favorezca la participación, asumiendo el rol del actor que facilita y acompaña el proceso formativo. Es importante su capacitación continua en función de los retos identificados y el mejoramiento de la atención. Para la implementación del modelo se requiere un equipo interdisciplinario conformado por los siguientes perfiles: coordinador/a, profesionales psicosociales, profesionales pedagógicos/as, formadores/as, profesional de alianzas, enfermera/o, nutricionista, profesional de comunicaciones, profesional de apoyo administrativo, personal de servicios generales. La cantidad de personal según perfil se define de acuerdo con el número de niños, niñas y adolescentes participantes.



©CIDEMOS/ 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género/Gutiérrez

6. EL PROCESO DE INTERACCIÓN

El Modelo Inspira aborda cuatro componentes, cuyo diseño, implementación y valoración final se realiza a través de cuatro fases. En el presente apartado se inicia con la descripción de estas fases, articuladas en una ruta del proceso, para pasar posteriormente a describir cada uno de los componentes de interacción con los diversos actores.

La descripción de los procedimientos implementados en cada fase y componente se encuentran en el Kit de Implementación que acompaña el presente documento (estrategias metodológicas, herramientas edocomunicativas, formatos, etc.)

6.1. LA RUTA DEL PROCESO:

Para la implementación del Modelo se requiere seguir 4 fases que parten de un proceso de reconocimiento territorial y focalización, a partir del cual se determinan las acciones a realizar y se inicia el proceso de vinculación e interacción con los niños, niñas y adolescentes, y con los demás actores.

Cada niño, niña y adolescente participa y permanece en el proceso durante 6 (seis) meses, tiempo después del cual se da un procedimiento de egreso y se estructuran acciones de seguimiento individual. Este tiempo podrá extenderse para algunos niños, niñas y adolescentes si se observa que su situación no ha mejorado y se encuentran expuestos a situaciones como la falta de acceso a servicios que garanticen sus derechos, tales como: no contar con cupo en la educación formal, carencias en la alimentación, alta permanencia en la calle, o exposición a un contexto de violencia, entre otras. En este sentido, el Modelo se implementará durante el tiempo definido en las vigencias que determinen las instituciones y organizaciones que decidan acogerlo, habiendo una rotación de niños, niñas y adolescentes durante la implementación (es decir, una vigencia puede ser un año, durante la cual hay dos o más momentos de rotación en la participación de los niños, niñas y adolescentes).

Las acciones de fortalecimiento con las familias de los niños, niñas y adolescentes participantes tienen el mismo tiempo de duración, mientras que las acciones de fortalecimiento comunitario e institucional se desarrollan durante toda la ruta, incluyendo procesos de reconocimiento de actores, involucramiento en las acciones orientadas a la integración social y a la gestión para la protección de derechos.

Las fases se presentan en la Figura N. 2.

Figura 2. Fases del proceso de implementación Modelo Inspira

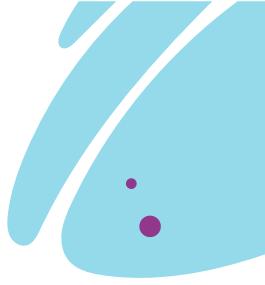


Fuente: experiencia EACANA

A continuación, se describe cada una de las fases:

6.1.1 RECONOCIMIENTO TERRITORIAL:

El reconocimiento territorial es fundamental en un modelo de prevención de violencias porque: 1) permite identificar y comprender la complejidad de las dinámicas de violencia en el territorio, 2) promueve la participación y empoderamiento de la comunidad, 3) favorece la construcción de redes y alianzas, y 4) facilita la adaptación de estrategias a las particularidades del territorio.



El reconocimiento territorial es la primera fase en la implementación, en la cual se desarrollan acciones de análisis situacional y territorial relacionadas con:

- ◆ Focalización geográfica.
- ◆ Diagnóstico de necesidades y capacidades del territorio.
- ◆ Análisis DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) de la comunidad en la cual se pretende implementar el proceso.
- ◆ Mapa de actores.

Para el desarrollo de las anteriores acciones se pueden emplear diversas técnicas que permiten recolectar y analizar información e identificar las necesidades del territorio relacionadas con los procesos migratorios y la prevención de violencias: observación directa, entrevista individual y grupal, cartografía social, análisis DOFA. Para realizar esta labor es fundamental que el equipo humano cuente con claridades frente a los diversos enfoques que acompañan el Modelo, pues estos favorecen una lectura crítica del territorio y sus dinámicas, así como el análisis de elementos sensibles a cada enfoque (DDHH, migración, género, etc.)

En esta fase se identifican las organizaciones comunitarias e institucionales para realizar articulaciones y favorecer la remisión de casos y la activación adecuada y oportuna de rutas como las de atención a víctimas de violencias, de atención en salud, de atención a población con condición de discapacidad, entre otras. De igual forma se identifican los líderes y las lideresas presentes en la comunidad, que se reconocen como actores clave en la ejecución, para dar a conocer a la comunidad las acciones que se pretenden llevar a cabo y sensibilizar a madres, padres y cuidadores de la importancia de la atención en este espacio, para el acompañamiento en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Así también los/as líderes/as contribuyen con el apoyo en convocatorias y las articulaciones con organizaciones comunitarias e institucionales, a la vez que participan como actores claves en procesos de incidencia comunitaria para la transformación de imaginarios sobre las personas migrantes y el favorecimiento de los procesos de integración.

En esta fase es fundamental el análisis de los riesgos específicos que en cada territorio deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes. Este análisis está orientado por la pregunta ¿cuáles son las características particulares de este contexto en cuanto a la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana? Es importante tener en cuenta las necesidades y situaciones problemáticas, así como los recursos disponibles. También es clave tener presentes los motivos y expectativas que han obligado a movilizarse a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias, así como las condiciones de las rutas de movilidad y entornos de

asentamiento, lo que permitirá identificar riesgos, vulneraciones y oportunidades.

Para la realización del análisis de riesgos se recomienda hacer uso de técnicas de mapeo que integrando las perspectivas cuantitativa y cualitativa permitan obtener un panorama y análisis exhaustivo de la situación. Se recomienda que el análisis general de riesgos se vaya actualizando con los elementos recolectados posteriormente en las acciones de valoración individual y familiar que se encuentran en la fase de atención.



©CIDE MOS/ Bienvenida a espacio Ecamal/Gutiérrez

6.1.2. FOCALIZACIÓN E INGRESO:

La fase de focalización y caracterización permite identificar las particularidades y necesidades de la población objetivo, para así poder diseñar e implementar intervenciones adecuadas y efectivas.

La focalización en la prevención de la violencia implica la identificación de los factores de riesgo y protección específicos de cada sujeto, con el fin de establecer estrategias de intervención focalizadas en dichos factores. El ejercicio de focalización se puede llevar a cabo a través de diversas acciones, tales como la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado de sus madres, padres o cuidadores, la convocatoria de reuniones mediante líderes comunitarios para obtener una lista de posibles participantes, la solicitud de ingreso a las instalaciones físicas, o la recepción de remisiones por parte de otras organizaciones o instituciones.

Para la focalización e ingreso de los niños, niñas y adolescentes al proceso, se tienen en cuenta los criterios señalados en el apartado de actores, los cuales en síntesis son: permanecen solos por las ocupaciones de los padres, madres o cuidadores, están en situación de desescolarización o en extra-edad, están expuestos a situaciones de emergencia o vulneración de derechos. Se priorizan de acuerdo con el cumplimiento de varios de estos criterios, así como en atención a las remisiones realizadas por otras instituciones. Cuando no hay cupo disponible, o algunos los niños, niñas y adolescentes quedan fuera de los casos priorizados, estos son incluidos en una lista de espera y/o

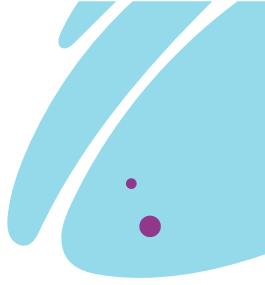
remitidos otros servicios que favorezcan la atención a necesidades o situaciones específicas. Frente a este último procedimiento, se emplea el mecanismo de remisión de casos, utilizando un formato en el que se registra los datos principales del o la participante y el motivo de remisión; así mismo se ofrece la información y apoyo necesario al niño, niña, adolescentes y/o su familia para acudir a la institución o espacio al cual está siendo remitido.

Por su parte, en complemento a esta focalización, una vez se procede al ingreso, se realiza un proceso de la caracterización que permite profundizar en la realidad de la población participante y su contexto específico, lo que facilita la comprensión de sus necesidades, intereses y expectativas, y permite adaptar las intervenciones a su realidad específica.

En esta caracterización se identifican las necesidades y fortalezas de los participantes y se articulan con los programas sociales disponibles en el territorio para promover los derechos de la población migrante o retornada. Durante este proceso, se lleva a cabo una socialización con las familias para dar a conocer los servicios ofrecidos en el espacio, y se aclara que no sustituyen en ninguna circunstancia los roles y vínculos protectores y de cuidado de los padres, madres y/o cuidadores, ni los servicios de educación académica formal.

Esta caracterización se basa en un proceso de valoración inicial en el que se abordan los siguientes elementos:

- ◆ Valoración de habilidades para la vida: diagnóstico sobre el nivel de escolaridad y desarrollos básicos relacionados con los conocimientos y habilidades esperados según la edad / habilidades comunicativas y de vida en comunidad.
- ◆ Valoración del estado de bienestar: exámenes para establecer signos y síntomas que permitan determinar el estado nutricional y de salud de cada participante / indagación por el estado de vacunación / identificación de las características psicosociales, manejo de emociones y resolución de conflictos, estructura y relacionamiento familiar, exposición a riesgos de violencia y vulneración de derechos.
- ◆ Valoración vocacional: exploración de los intereses vocacionales y habilidades varias (talentos, formación).



Durante la focalización e ingreso se llevan a cabo las siguientes tareas:

- ◆ Apertura de ficha de registro.
- ◆ Verificación del cumplimiento del perfil del/la participante.
- ◆ Confirmación de cupo, ingreso a lista de espera o remisión a otra oferta.
- ◆ Información sobre detalles de participación referentes a horarios y servicios.
- ◆ Firma de acuerdo de participación.
- ◆ Entrega de documentación por parte de madres, padres y cuidadores/as al equipo de facilitadores/as.
- ◆ Apertura de carpeta de participante: creación de ficha de valoración integral inicial y plan de acción de acuerdo con cada caso.



©CIDEMOS/ Festival Sueños de la Frontera/Gutiérrez

6.1.3. PARTICIPACIÓN:

El propósito principal de esta fase es desarrollar acciones específicas con cada niño, niña y adolescente para la prevención de violencias y protección de derechos. Durante esta fase, se realizan actividades de acuerdo con los componentes del modelo, como el componente de habilidades para la vida, el componente de bienestar, el componente de proyecto de vida y el componente comunitario e institucional, con el fin de proporcionar a los niños, niñas y adolescentes un espacio protector donde puedan fortalecer su capacidad de agencia, experimentando, aprendiendo y desarrollando conocimientos y habilidades para enfrentar la vida de manera más segura y saludable. Aquí es fundamental la interacción con familias, quienes participan en procesos de orientación psicosocial y formación en temas de derechos, entre otros. Los componentes operan simultáneamente durante toda la fase, con el objetivo de crear espacios alternativos caracterizados por el diálogo, el respeto a la diversidad, la libre expresión, el movimiento, el arte y la lúdica. Estos espacios buscan ser un lugar protector para los niños, niñas, adolescentes, madres, padres y cuidadores en medio de situaciones difíciles.

Durante esta fase, se busca también, apoyar la cobertura de necesidades básicas y el acceso a servicios mediante la articulación con organizaciones e instituciones públicas y privadas. Así mismo se proveen raciones de alimentos para merienda, desayuno y almuerzo de acuerdo con el horario de las jornadas en las que se lleve a cabo la ejecución.



En esta fase es también prioritaria la activación de rutas de protección en caso de detectarse vulneración de derechos. Aunque es importante señalar que, para la activación de las rutas, no es indispensable seguir los pasos de focalización e ingreso, de tal manera que cuando se identifiquen casos de vulneración, los encargados de la implementación del Modelo están en la obligación de realizar los procesos necesarios para que los niños, niñas o adolescentes víctimas, reciban la atención que requieren.

En la fase de participación, que tiene una duración de aproximadamente 5 (cinco) meses, son claves las siguientes acciones:

- ◆ Elaboración de las fichas de planeación de cada actividad.
- ◆ Alistamiento logístico de acuerdo con el tipo de actividad.
- ◆ Implementación de las actividades individuales, grupales, familiares y comunitarias (se describen más adelante en el desarrollo de cada uno de los componentes).
- ◆ Registro de atenciones y actividades.
- ◆ Seguimiento según indicadores previamente diseñados.

Estas acciones se complementan de manera estratégica para garantizar un acompañamiento integral y satisfactorio. La elaboración de fichas de planeación proporciona la base sólida sobre la cual se construirán todas las actividades. Estas fichas detallan los objetivos, métodos, recursos necesarios y resultados esperados de cada acción, permitiendo una dirección clara y un entendimiento común del alcance de cada actividad. Una vez que las fichas de planeación han delineado los caminos a seguir, inicia el alistamiento logístico, en el que se consideran aspectos prácticos y técnicos según el tipo de atención o actividad, desde la disposición de espacios adecuados hasta la preparación de materiales específicos, este proceso asegura que cada acción pueda llevarse a cabo sin contratiempos. La implementación de las actividades, individuales, grupales, familiares y comunitarias, se convierte en el centro de la fase de participación, siguiendo las directrices de las fichas de planeación y respaldados por el alistamiento logístico, las y los participantes se involucran activamente en cada acción. El registro de atenciones y actividades es una herramienta para el seguimiento, pues los datos registrados en este respaldan la toma de decisiones informadas y facilitan la identificación de áreas de mejora.



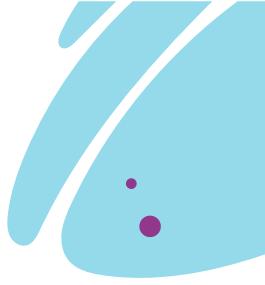
©CIDEMOS/ Conmemoración día de la Infancia "Juega por los derechos" (Gutiérrez)

6.1.4. EGRESO:

La fase de egreso es la última que se implementa dentro del proceso. En esta fase se culmina el proceso de participación para este momento los niños, niñas y adolescentes han desarrollado un proceso de fortalecimiento de capacidades, vínculos y cuidado mutuo con padres, madres o cuidadores/as, han iniciado la construcción de sus proyectos de vida y metas personales, desarrollado habilidades sociales y emocionales, ampliado conocimientos en relación con la prevención de la violencia, se reconocen como sujetos de derechos, identifican rutas para el restablecimiento de los mismos y, de igual forma, se encuentra fortalecido el trabajo en equipo y la colectividad. Así también, en esta fase los padres, madres y cuidadores/as han obtenido aprendizajes en temas referentes a pautas de crianza, dinámica familiar, estrategias para manejar situaciones de conflicto dentro del hogar de manera pacífica y respetuosa. De igual forma, se espera que, al llegar a esta fase, se hayan activado rutas de atención para el restablecimiento de derechos en los casos que se requieran.

El egreso se puede presentar por uno de los siguientes motivos:

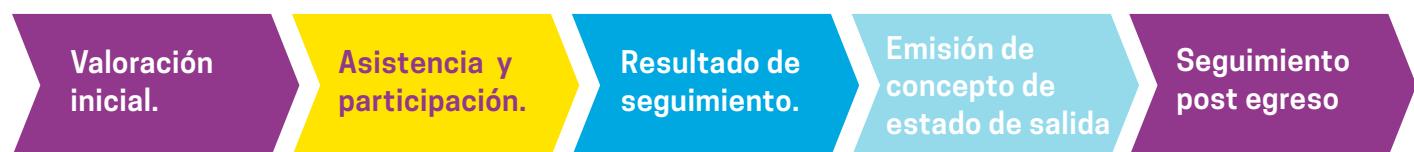
- ◆ Cumplimiento del tiempo de duración de la fase de participación, en la que se ha trabajado en el desarrollo de habilidades para la vida, orientación psicosocial y construcción de proyecto de vida.



- ◆ Solicitud voluntaria de egreso por parte de la madre, padre o cuidador/a.

La Figura N. 3 representa el proceso para el egreso:

Figura 3. Elementos para el egreso de los niños, niñas y adolescentes en el Modelo Inspira



Fuente: experiencia EACANA

Para el egreso de los niños, niñas y adolescentes, se debe tener en cuenta la valoración inicial que se realizó al momento del ingreso y el proceso individual de cada participante durante el tiempo de participación. De acuerdo con los resultados obtenidos y el seguimiento realizado, el equipo psicosocial emite el concepto del estado en el que sale el niño, niña o adolescente, el cual queda registrado en el formato de egreso. Este documento evidencia los avances conseguidos en el proceso de participación y se hacen orientaciones a las familias para motivarlas a seguir con prácticas de cuidado y protección. En caso de ser necesario, se hace remisión a una institución u organización según el caso.

De acuerdo con los elementos valorados en el momento del ingreso, se evalúan aspectos como: avances en las habilidades de comunicación y relacionamiento, vinculación al sistema escolar o nivelación de conocimientos para la edad, habilidades para el manejo de emociones y resolución de conflictos, relaciones y dinámicas familiares, estado nutricional y de vacunación, acceso a los servicios de salud según las atenciones requeridas, identificación y desarrollo de capacidades e intereses vocacionales.

A continuación, se relacionan las principales actividades durante el egreso:

- ◆ Realización de valoración final.
- ◆ Comparación de valoración inicial vs valoración final.
- ◆ Emisión de concepto de estado de salida.
- ◆ Orientación a familias en relación con la continuidad de prácticas de cuidado y protección.
- ◆ Remisión a institución u organización, según el caso.
- ◆ Actividad de reconocimiento a participantes por el compromiso durante el proceso.
- ◆ Acuerdo de compromiso de sostenibilidad de iniciativas comunitarias.
Actividad simbólica de cierre.

Posterior al egreso, se realiza un seguimiento a los participantes a través de medios de comunicación telefónica, visita domiciliaria y/o apoyo a la gestión para acceder al restablecimiento de derechos.



©CIDEMOS/ Conmemoración día de la Infancia "Juega por los derechos" Gutiérrez

6.2. LOS COMPONENTES DE LA INTERACCIÓN:

La interacción con las y los participantes se desarrolla por medio de cuatro componentes, los cuales se definen en este modelo como un conjunto de actividades que busca acompañar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Dichos componentes son: 1) Desarrollo de habilidades para la vida, 2) Aportes al bienestar, 3) Fortalecimiento de proyectos de vida y 4) Incidencia comunitaria e interinstitucional. De manera transversal se realizan acciones de comunicación y gestión de la información y el conocimiento, que aportan a la implementación de cada uno de los componentes y a su integración.

A continuación, en la Figura N. 4 se representan los componentes del modelo y posteriormente se describen de manera detallada.

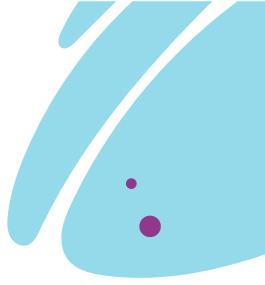
Figura 4. Componentes Inspira: Modelo de prevención de violencias e integración de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.



Fuente: elaboración propia a partir de los aprendizajes de la experiencia EACANA y PINA

6.2.1. COMPONENTE DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA:

Este componente se enfoca en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, desarrollo de los autoesquemas (autoimagen, autoconcepto, autoestima y autoeficacia), capacidades para el trabajo en equipo, reconocimiento y apropiación de derechos, la escucha, el diálogo y la participación, entre otros temas necesarios para contribuir a la resiliencia, el empoderamiento, la identificación y prevención de situaciones de violencia y vulneración de derechos. Así mismo, se incluyen acciones encaminadas a facilitar el acceso a los niños, niñas y adolescentes a procesos de aceleración del aprendizaje, nivelación escolar y acceso a los servicios formales de educación. En este componente la formación se convierte en una herramienta esencial para fortalecer la capacidad de agencia de los niños, niñas y adolescentes, quienes requieren reconocerse como sujetos de derechos, fortalecer sus habilidades para protegerse, participar e integrarse a las comunidades de acogida de manera adecuada (sistema escolar, iniciativas comunitarias, etc.)



Así las cosas, con este componente se busca dar respuesta a los riesgos de vulneración relacionados con la falta de acceso a la educación, discriminación, exclusión, sentimientos de desarraigamiento y posibles falencias en las habilidades para comprenderse en un contexto distinto e integrarse a las comunidades de acogida. En este sentido, la perspectiva de formación en el modelo de prevención de violencias puede entenderse como una posición que busca no solo transmitir conocimientos, sino también desarrollar habilidades y actitudes en los niños, niñas y adolescentes.

Para la implementación del componente se desarrollan las siguientes acciones:

- ◆ Valoraciones iniciales.
- ◆ Planeación de encuentros desarrollo de temáticas.
- ◆ Implementación de encuentros y talleres para el desarrollo de temas referentes a: pensamiento lógico, imaginación y creatividad, entornos naturales y sociales, autoconocimiento, habilidades digitales, trabajo en equipo, derechos, prevención de violencias, equidad y género, participación, entre otros.
- ◆ Valoraciones finales.

En este componente se incluye espacios de encuentro, diálogo y formación dinamizados mediante procesos vivenciales, lúdicos y reflexivos que permiten la formación en habilidades concretas desde el análisis de la cotidianidad. Así mismo, integra acciones de educación flexible que pueden ser implementados en espacios alternativos creados para la implementación del modelo o pueden ser gestionados desde la oferta pública (círculos de aprendizaje; aceleración del aprendizaje; y refuerzo y nivelación escolar).

Este componente se enmarca en el paradigma de la Pedagogía Activa que, aunque usado para la orientación de entornos escolares, puede retomarse y adaptarse para orientar acciones formativas en espacios alternativos de formación con enfoque constructivista. En la escuela nueva se priorizan los intereses y las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, para que estos puedan ser el motor de su propio proceso de desarrollo. El rol del formador/a o facilitador/a deja de ser el de maestro/a y se convierte en guía, acompañante y facilitador/a en la experiencia formativa.

En este orden, es importante que los encuentros y actividades formativas retoman los postulados de Zubiría Samper (2014):

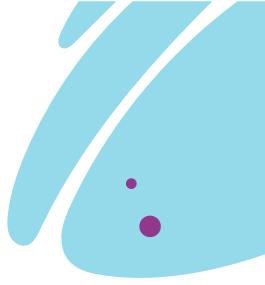
- ◆ **Propósitos:** la finalidad de los espacios formativos debe estar dirigida a ser un espacio seguro que permita a los niños, niñas y adolescentes experimentar y desarrollar habilidades para enfrentar la vida.
- ◆ **Contenidos:** los contenidos deben prepararse de tal forma que los niños, niñas y adolescentes puedan experimentar y no solo estudiar el mundo de manera aislada.
- ◆ **Secuenciación:** los contenidos deben organizarse desde lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.
- ◆ **Estrategias metodológicas:** dado que el niño, niña o adolescente es el motor de su proceso de aprendizaje, se deben priorizar metodologías lúdicas que le permitan experimentar, trabajar, observar e interactuar con el contexto que lo rodea.
- ◆ **Evaluación:** se plantea una evaluación cualitativa e individualizada para dar cuenta del desarrollo individual de cada niño, niña y adolescente, reconociendo los avances respecto a sí mismo.

Las actividades planteadas en este componente aportan a la prevención de violencias al promover la adquisición de habilidades emocionales y sociales y cognitivas, que brindan a las y los participantes las herramientas para reconocer situaciones de riesgo, establecer relaciones interpersonales efectivas y gestionar conflictos mediante enfoques no violentos y de resolución constructiva. De igual forma permite dotar a los niños, niñas y adolescentes de capacidad para tomar medidas con el fin de prevenir y evitar situaciones de violencia. Por otra parte, en el marco del proceso de integración a las comunidades de acogida, elementos como el fortalecimiento de los autoesquemas y el desarrollo de habilidades para el análisis de realidad y el trabajo colaborativo, abre posibilidades para que los niños, niñas y adolescentes se sientan parte de una comunidad, y busquen incluirse en procesos comunitarios y juveniles que favorezcan su desarrollo.

6.2.2. COMPONENTE DE BIENESTAR:

Con este componente se pretende contribuir al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, esto puede incluir entrenamiento en habilidades de comunicación, resolución de conflictos, manejo de emociones frente al duelo migratorio, desarraigó, arraigo, prevención de discriminación, prevención de xenofobia, estrés toxico, empatía y toma de decisiones saludables. De igual forma, se fomentan estilos de vida saludables con actividades de nutrición, ejercicio físico, entre otras, para ayudar a los y las participantes a mantener una buena salud física y mental. El componente de bienestar considera principalmente una visión holística de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de procurar que mantengan una óptima salud física y emocional. Este componente contiene dos núcleos: acompañamiento psicosocial y nutrición y salud.

De esta manera, el componente de bienestar afronta situaciones como el duelo y estrés producto del



desarraigo y la discriminación que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y familias en situación de movilidad humana; también aborda afectaciones psicosociales en los territorios de recepción; los efectos de la desatención respecto a necesidades básicas; el impacto de la violencia intrafamiliar y social; afectaciones por separación familiar, frustraciones propias del tránsito y dificultades en la adaptación cultural, entre otras.

Para la implementación de este componente se consideran las siguientes acciones:

- ◆ Valoración psicosocial inicial.
- ◆ Valoración nutricional inicial.
- ◆ Atención psicosocial individual.
- ◆ Remisión de casos y activación de rutas.
- ◆ Desarrollo de talleres con temas psicosociales, de salud y nutrición.
- ◆ Valoración psicosocial final.
- ◆ Valoración nutricional final.

A ➔ Acciones de acompañamiento psicosocial

El acompañamiento psicosocial permite brindar apoyo emocional y psicológico a los participantes y promover su recuperación y bienestar, escuchándolos, validando sus sentimientos y ofreciendo un espacio seguro para expresarse. Esta estrategia se basa en diferentes modelos teóricos, entre ellos, la teoría del apoyo social de Cassel (1976), que propone que el apoyo social puede reducir el estrés y mejorar la salud psicológica. Además, en referencias de la OMS (2021), según la cual, aquejan a la población en general, tres síntomas como base de la estructura de prevención: estrés post trauma, ansiedad generalizada y conducta suicida. El abordaje de estos elementos permite diferenciar las intervenciones clínicas de la orientación comunitaria experiencial que facilita la identificación de riesgos en salud mental frente a las rutas de activación que, orientan las acciones más especializadas de diagnósticos clínicos que ponen en manifiesto la necesidad de la articulación interinstitucional.

En este núcleo, se implementa una estrategia de valoración integral para cada niño, niña y adolescente, enfocada en evaluar diversos aspectos de la vida de los y las participantes, como sus condiciones socioeconómicas, familiares, de salud y psicológicas, con el fin de comprender las necesidades que presentan.

Además, se desarrollan talleres enfocados en el fortalecimiento de habilidades y conocimientos relacionados con la autoestima, las emociones, la diversidad cultural y la igualdad de género. Estos talleres se basan en enfoques teóricos y metodológicos específicos, que buscan fomentar el bienestar psicológico y social de los participantes.

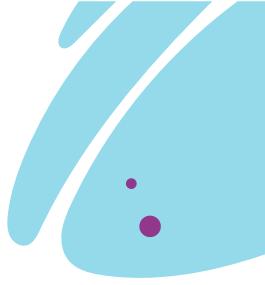
Una vez finalizado el acompañamiento, se lleva a cabo una evaluación final para determinar los logros alcanzados. En los casos en que se requiere, se pueden activar rutas y remisiones a otros servicios o programas especializados, con el fin de continuar el proceso de atención y apoyo.

B Acciones en nutrición y salud

Es un elemento esencial para la promoción y protección de la salud física de los y las participantes, se enfoca en la evaluación de la salud general de la población objetivo, a través de la identificación y el seguimiento de indicadores clave, como el estado nutricional, el acceso a servicios de salud, la prevención y el tratamiento de enfermedades, entre otros. Asimismo, este núcleo busca promover enfoques integrales y multisectoriales que involucren a diferentes actores y sectores para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y la promoción de la salud y el bienestar general de los niños, niñas y adolescentes.

Este núcleo contiene actividades que consisten en hacer un seguimiento del estado físico de los participantes. Por lo tanto, en el momento del ingreso al proceso, se realiza una valoración nutricional para conocer con precisión el estado de las necesidades nutricionales de los niños, niñas o adolescentes y se continua con acciones de seguimiento para reconocer los avances y/o dificultades en esta área. Además, se complementa con talleres sobre temas de cuidado personal, reconocimiento de las partes del cuerpo, estilos de vida saludable, entre otros, que se consideren pertinentes de acuerdo con la valoración inicial.

Para lograr estos objetivos, se utilizan diferentes estrategias, como la realización de exámenes médicos y nutricionales, la implementación de programas de vacunación, la promoción de hábitos saludables, y la entrega de suplementos alimentarios y micronutrientes, entre otras. En la implementación de estas acciones es fundamental la articulación y gestión con las entidades de salud en el territorio, pues si bien, en el equipo de trabajo se incluyen profesionales del área de la salud, su labor se centra en la valoración, seguimiento y acciones de promoción de la salud, estando a cargo de los servicios de salud las labores relacionadas con la realización de exámenes, vacunación y atenciones.

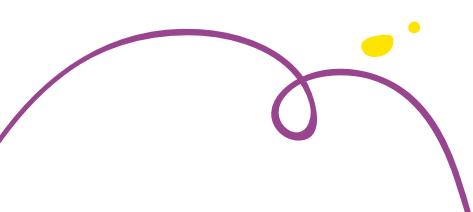


6.2.3. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO A PROYECTO DE VIDA:

Este componente se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a los niños, niñas y adolescentes explorar y elegir su proyecto de vida, construir una identidad positiva y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía. Con este objetivo se dinamizan centros de interés en arte y cultura, ciencia y tecnología, comunicación comunitaria y deporte. En este componente participan niños, niñas, adolescentes, organizaciones e instituciones con las que se hace articulación. Se emplea una metodología flexible con intencionalidad didáctica y articulación de recursos pedagógicos que promueven procesos dinámicos progresivos basado en el juego, la creatividad y la comunicación. El componente tiene una orientación diferencial de acuerdo con la edad, tal como se expone a continuación.

Para el caso de los niños y niñas, la participación en los centros de interés es de carácter exploratorio, contribuyendo a su desarrollo integral mediante la expresión e identificación de gustos y talentos, y el fortalecimiento de habilidades y aprovechamiento de oportunidades para la participación e integración social. De acuerdo con esto, el componente aporta a la mitigación de riesgos específicos en contextos migratorios como la xenofobia y discriminación, el impacto socio emocional del desarraigo, y la alta permanencia en calle, toda vez que permite a los niños y niñas identificar oportunidades para el buen uso del tiempo libre, reconocer y tramitar de manera saludable sus emociones, incidir en el reconocimiento de la diversidad cultural, y visibilizar sus habilidades y talentos frente a sus pares, familias y comunidad, entre otros.

Para el caso específico de las y los adolescentes la participación en los centros de interés tiene un carácter electivo y se orienta a ofrecer herramientas para la integración socio económica. En este sentido, el componente vocacional incluye actividades de orientación vocacional y laboral, formación en habilidades blandas, fomento de la capacitación técnica y emprendimiento, y vinculación con el mundo productivo y empresarial. Se busca que los adolescentes puedan tener acceso a información relevante sobre las opciones educativas y laborales, identificar sus habilidades y preferencias, y tener experiencias prácticas en el mundo laboral. Se entiende como un espacio de construcción colectiva para la exploración e identificación de motivaciones, aptitudes, actitudes y talentos de las y los participantes, con el fin de propiciar la orientación a la elección de ocupaciones, oficios o profesiones. Aquí es importante mencionar que el proceso no incluye de manera directa la formación y/o capacitación especializadas en artes u oficios, sino que se centra en actividades que fortalecen el pensamiento lógico y creativo, la toma de decisiones, el acercamiento a núcleos de conocimiento que permiten la definición de intereses, gustos y talentos, así como en el desarrollo de habilidades relacionadas con la orientación a objetivos, compromiso y trabajo en equipo. De igual manera se facilita información sobre la oferta de capacitación y se articulan acciones para facilitar el acceso a esta.



En este orden, el componente responde a los riesgos que afrontan las y los adolescentes migrantes en el ámbito vocacional y laboral, los cuales pueden manifestarse de diversas maneras. Por ejemplo, en algunos contextos, al verse en la necesidad de contribuir a la economía familiar, las y los adolescentes se vinculan a trabajos no calificados, informales, e incluso de alto riesgo para su integridad física y psicológica. De igual manera, en muchos casos, ellas y ellos no tienen acceso a la educación básica, y se enfrentan a dificultades para acceder a opciones formativas de calidad y a oportunidades de formación vocacional que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias, lo que a su vez propicia la alta permanencia en calle, el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la captación por parte de grupos al margen de la ley, redes de explotación sexual y otras formas de trata y violencia. En respuesta a estos riesgos, la implementación de acciones de integración socioeconómica y vocacional, brinda a las y los adolescentes elementos para una adecuada toma de decisiones y la apertura a opciones de formación pertinentes, se introduce una alternativa concreta para evitar interrupciones en la educación y la exclusión laboral. Además, se establecen las bases para una integración económica y social sólida, saludable y satisfactoria, aportando a que ellas y ellos adquieran habilidades que aumenten sus perspectivas de empleabilidad y les otorguen una mayor autonomía financiera.

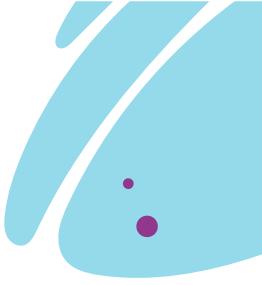
Para la implementación de este componente se desarrollan las siguientes acciones:

- ◆ Valoración vocacional inicial.
- ◆ Desarrollo de talleres en fortalecimiento de habilidades relacionadas con arte y cultura, ciencia y tecnología, deportes, y comunicación comunitaria.
- ◆ Articulación interinstitucional para generación de oportunidades.
- ◆ Ferias de talento.
- ◆ Valoración vocacional final.

A continuación, se desarrollan algunas orientaciones y elementos prácticos de los centros de interés.

A → Núcleo de arte y cultura

El arte y la cultura juegan un papel importante, ya que permite la expresión y manejo de vivencias experimentadas en el transito migratorio, promueve actitudes constructivas, fortalece identidades y fomenta la inclusión social, factores que se han demostrado efectivos en la prevención de violencias.



Según informe de la UNESCO (2006), la educación artística y cultural puede ser una herramienta efectiva para la prevención de la violencia, ya que puede fomentar valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, y mejorar las habilidades sociales y emocionales de los individuos. Asimismo, la cultura y el arte tienen la capacidad de promover la inclusión social, ya que pueden ser un medio para que grupos marginados o excluidos se expresen y participen activamente en la sociedad.

En este sentido, para el caso de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana, la formación y participación en procesos artísticos y culturales se convierten en alternativas para abordar y tratar emociones vinculadas al desarraigo, visibilizar su espíritu creativo y expresarse frente a la xenofobia, integrarse mediante procesos de intercambio cultural, y descubrir y/o fortalecer talentos que promuevan el interés por la formación y encaminen opciones laborales alejadas de los riesgos del contexto. En este sentido, los talleres de música, danza, teatro, artes plásticas que se realizan en este núcleo, integran elementos orientados a la resolución pacífica de conflictos, la inclusión social y el desarrollo de talentos y habilidades socioemocionales en las y los participantes.

B Núcleo ciencia y tecnología

La incorporación de herramientas y conocimientos tecnológicos en la formación y desarrollo de habilidades laborales y profesionales implica la capacitación en el uso de herramientas informáticas, tecnologías de la información y la comunicación, así como la aplicación de conocimientos científicos para resolver problemas y desarrollar proyectos innovadores. En el contexto específico de la movilidad humana, generar espacios de acceso a los medios y procesos formativos relacionados con ciencia y tecnología, aporta a reducir las brechas producto de la desescolarización y difíciles condiciones de vida que pueden reducir las oportunidades en este ámbito.

El objetivo de este componente es fomentar el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a los niños, niñas y adolescentes enfrentar los desafíos de un mundo laboral cada vez más competitivo y tecnológico. Esto se logra mediante la formación en habilidades digitales y la aplicación de la tecnología en la solución de problemas concretos relacionados con sus habilidades e intereses vocacionales y/o profesionales. Para el caso de las y los adolescentes se generan articulaciones con espacios, entidades y organizaciones que cuentan con oferta educativa especializada, como por ejemplo el Centro de Oportunidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. En las gestiones con estas entidades, es posible integrar también a madres, padres y cuidadores, haciendo extensiva la invitación a participar en las ofertas formativas identificadas y/o tramitadas.

Asimismo, las ciencias básicas son fundamentales en el fortalecimiento de habilidades para la vida, emprendimientos juveniles y formulación de proyectos, lo que contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionando nuevas oportunidades socio económicas.

c Comunicación comunitaria

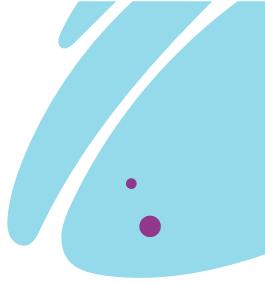
La práctica de la comunicación es un aspecto clave en el desarrollo personal y social de los niños, niñas y adolescentes, ya que a través de ella se establecen vínculos, se construyen identidades y se transmiten conocimientos. Por lo tanto, es fundamental que se fomente una práctica del lenguaje rigurosa y responsable, que permita el intercambio de información de manera efectiva y clara. En este sentido, la revisión de las tendencias y corrientes teóricas en la práctica lingüística es un paso crucial para el fortalecimiento de una buena práctica del lenguaje, que permite desarrollar una visión crítica y reflexiva sobre la acción de comunicar y su impacto en el entorno.

En el escenario de la movilidad humana, fortalecer el acceso a la información y la formación en habilidades comunicativas es esencial para favorecer el conocimiento del entorno, el trámite de acceso a servicios y activación de rutas de atención, y los procedimientos de exigibilidad de derechos (documentación, salud, educación); así como para avanzar hacia prácticas de concertación y resolución pacífica de conflictos; todo lo cual aporta a la mitigación de los riesgos de discriminación y exclusión asociados a barreras sociales e institucionales para la protección de derechos.

Es importante que se fomente la formación de posturas fundamentadas en información precisa y rigurosa, lo que implica el acceso a fuentes confiables de información y la evaluación crítica de las mismas. De esta forma, se puede desarrollar un pensamiento crítico y una actitud responsable ante la comunicación, lo que contribuye al fortalecimiento de una cultura del diálogo y del respeto por la diversidad de opiniones y perspectivas.

D Deportes

Este centro de interés se consolida como una herramienta efectiva para fomentar la práctica de actividades físicas que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el deporte no solo promueve el disfrute del tiempo libre, sino que también fortalece la capacidad de adquirir nuevas disciplinas que involucren tanto al cuerpo como a la mente. El deporte es una herramienta que contribuye a prevenir la violencia al brindar un entorno seguro y estructurado, impulsar el desarrollo personal y social, y favorecer la salud física y mental, colaborando así en la formación de comunidades más pacíficas. Las actividades deportivas fomentan el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la resolución constructiva de conflictos; lo cual posibilita el fortalecimiento de la autoestima, mejora la comunicación y la gestión de emociones, reduciendo la tendencia a involucrarse en comportamientos violentos. Además, la práctica de ejercicio físico contribuye a la liberación de tensiones y estrés, propiciando el bienestar emocional que puede atenuar las respuestas violentas.



Por otro lado, el deporte también promueve la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la tolerancia hacia los demás, lo que contribuye al desarrollo social de los individuos. Además, la práctica deportiva puede ser una herramienta para fomentar la integración y la inclusión de personas con necesidades especiales o en situaciones de vulnerabilidad, como lo es el caso de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad. En este sentido también, el deporte puede ser un elemento que fomente el reconocimiento e intercambio cultural y facilite los procesos de conocimiento y adaptación al entorno.

La práctica deportiva requiere una gran dedicación, esfuerzo y disciplina, y quienes se dedican a ella tienden desarrollar habilidades para enfrentar desafíos y superar obstáculos constantemente. Para los niños, niñas y adolescentes que sienten que el deporte es su vocación, esta actividad puede convertirse en su principal fuente de motivación y sentido de propósito en la vida. Además, puede brindar una sensación de logro y satisfacción personal que puede ser difícil de encontrar en otras actividades.

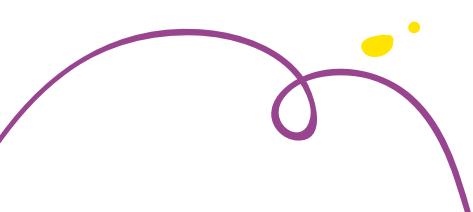
6.2.4. COMPONENTE COMUNITARIO E INSTITUCIONAL:

El componente comunitario en el modelo de prevención de violencia y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, busca generar espacios de participación de la comunidad y fomentar el desarrollo de relaciones y redes de apoyo que permitan la creación de entornos protectores y seguros. Siguiendo esta línea, este componente también tiene la intención de fortalecer el tejido social, los vínculos de confianza y los referentes colectivos de identidad de las comunidades.

Este componente comprende diversas actividades orientadas a involucrar a la comunidad en la identificación, prevención y atención de situaciones de violencia, estrategias de participación y fomento de la convivencia y la igualdad, y movilización social.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana tienden a verse expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar, lo que ocasiona efectos negativos en su desarrollo físico y emocional. Además, ellos y ellas pueden estar expuestos a situaciones de desatención, vida en calle y consumo de SPA, lo que aumenta su vulnerabilidad a la delincuencia y la explotación, entre otras formas de violencia.

Es importante destacar también que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad tienden a buscar una persona mayor que les provea el sustento, lo que aumenta los riesgos de trata que tienen consecuencias graves en la salud física, emocional y psicológica de ellas y ellos. Así mismo, los imaginarios xenófobos son causantes de procesos de estigmatización y



exclusión que pueden manifestarse de manera verbal, simbólica y física, e incluso generar barreras para el acceso a servicios públicos y privados.

Por estas razones, es fundamental identificar claramente los riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana, realizar acciones grupales, familiares y comunitarias para mitigar los riesgos y brindar orientación y apoyo a los padres, madres y cuidadores para el desarrollo de habilidades y acciones protectoras.

En este componente participan niños, niñas, adolescentes, madres, padres y cuidadores/as, líderes/as comunitarios/as, organizaciones e instituciones.

Para la implementación de este componente se realizan las siguientes acciones:

- ◆ Acercamiento a líderes/as comunitarios/as y socialización del proceso a desarrollar.
- ◆ Convocatoria, para inscripción de niños, niñas y adolescentes en la estrategia para la promoción de la convivencia y la igualdad (Juego limpio / Círculos de hombres y mujeres)
- ◆ Valoración inicial de niños, niñas y adolescentes.
- ◆ Desarrollo de encuentros de Juego limpio y Círculos de hombres y mujeres.
- ◆ Visitas de orientación familiar.
- ◆ Desarrollo de talleres con madres, padres y cuidadores/as en temas relacionados con pautas de crianza, resolución de conflictos, prevención de violencias, sexualidad, ruta de acceso a derechos, entre otros.
- ◆ Réplicas (por parte de adolescentes) de la estrategia para la promoción de la convivencia y la igualdad en instituciones educativas
- ◆ Articulación con instituciones y organizaciones que presentan oferta de interés a la población objetivo.
- ◆ Valoración final.
- ◆ Actividad simbólica de cierre y salida de comunidad.

A ➤ Fortalecimiento familiar y de liderazgos comunitarios

Entre las actividades que pueden formar parte del componente comunitario se encuentran la promoción de la participación ciudadana, la formación de líderes y lideresas comunitarias, la sensibilización sobre los DDHH y la prevención de la violencia, el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias, espacios para la escucha y la resolución de conflictos e iniciativas comunitarias, que pueden ayudar a prevenir riesgos de reclutamiento forzado, explotación sexual y otro tipo de trata, así como a reducir la discriminación y xenofobia. Estas actividades buscan incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, potenciando el agenciamiento social para procesos de desarrollo territorial, establecimiento de redes de apoyo comunitario y desarrollo autónomo de su proyecto de vida.

Para la implementación de estas actividades se desarrollan las siguientes acciones:

- ◆ Valoración inicial.
- ◆ Visitas de orientación familiar.
- ◆ Desarrollo de talleres con madres, padres y cuidadores/as en temas relacionados con pautas de crianza, resolución de conflictos, prevención de violencias, sexualidad, ruta de acceso a derechos, entre otros.
- ◆ Desarrollo de talleres con líderes/as comunitarias en temas relacionados con resolución de conflictos comunitarios, prevención de violencias, derechos humanos, ruta de acceso a derechos, cultura de la denuncia, entre otros pertinentes de acuerdo con el contexto.
- ◆ Articulación con instituciones públicas y privadas.
- ◆ Valoración final.
- ◆ Actividad simbólica de cierre y salida de comunidad.

B ➤ Estrategias para la promoción de la convivencia y la igualdad

Además de estas acciones focalizadas en familias y líderes, el componente comunitario es fortalecido a partir de dos estrategias de formación claves: *Juego Limpio*, dirigida a participantes entre 6 y 11 años (niños y niñas) y *Círculos de Hombres y Mujeres*, para participantes entre 12 y 17 años (adolescentes). A continuación, se describe cada una de estas.

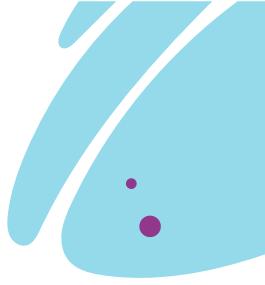


©CIDEMOS /Desarrollo de encuentro de "Juego Limpio" /Gutiérrez

JUEGO LIMPIO:

Es una estrategia de prevención y protección que utiliza el fútbol u otras prácticas deportivas para formar a niñas, niños y adolescentes en derechos y habilidades sociales, así como en la resolución pacífica de conflictos, la buena convivencia, la equidad de género, la toma de decisiones, el liderazgo y la organización social y comunitaria. Todo ello busca prevenir situaciones que puedan exponer a la niñez y adolescencia a situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos fundamentales, y atender las situaciones de violencia que puedan afectarles, tales como la xenofobia y las VBG.

Esta estrategia pretende fortalecer las competencias de comunicación y sana convivencia en espacios cotidianos de los participantes. Para implementarla, se divide a los participantes en grupos según su edad: de 6 a 8 años y de 9 a 11 años. La definición del tipo de deporte con el que se trabaja dependerá de los gustos, intereses y cultura de los niños, niñas y adolescentes tanto provenientes de otros territorios como de las comunidades de acogida. En el modelo de prevención de violencias y vulneración de derechos hacia niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana, es indispensable trabajar temas específicos relacionados con la xenofobia y en pro de la convivencia e integración social.



Juego limpio se desarrolla mediante tres etapas:

- ◆ **Preparación y motivación:** estructuración y ajuste de la guía metodológica, preparación de planteamientos sobre el sentido y dinámica del juego por parte de los/as formadores/as.
- ◆ **Permanencia:** primero se socializan las reglas del juego limpio y su objetivo en cuanto a convivencia y equidad de género; posteriormente, se conforman los equipos, asignándoles nombres y eligiendo el deporte a trabajar; finalmente, se procede al desarrollo de las temáticas mediante encuentros deportivos (somos diversos, somos humanos, somos resilientes, somos uno en la diferencia).
- ◆ **Torneos locales y campeonato final:** abarca la realización de torneos según acuerdos con las y los participantes, así como la evaluación del proceso.

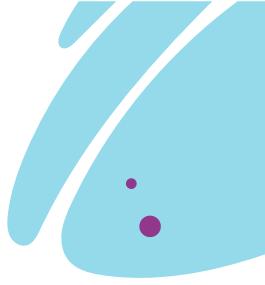


CÍRCULOS DE HOMBRES Y MUJERES:

Busca generar un ambiente seguro donde hombres y mujeres puedan expresar sus opiniones sobre diversos temas sin temor ni cohibiciones. La finalidad de esta estrategia es prevenir la VBG, generando encuentros semanales sobre temas como género, diversidad, el valor de lo diferente, entre otros. Lo importante de esta estrategia es lograr interacciones sanas entre pares y géneros, además de convertirse en un espacio de escucha seguro, haciendo uso adecuado del tiempo libre y mitigando la exposición de los y las adolescentes participantes a riesgos como la violencia intrafamiliar, el abuso y explotación sexual, su reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados y/o delincuenciales.

La dinámica de los Círculos funciona como encuentros de hombres y mujeres para conversar sobre asuntos importantes e intercambiar saberes relacionados con una temática concreta. También se pueden incluir actividades prácticas y artísticas, según los intereses de los participantes y la pertinencia con las temáticas.

Los encuentros se realizan semanalmente en espacios propios, donde se fomenta la sabiduría colectiva, se evita el juicio y la competencia, y se promueve la igualdad. Además, estos encuentros se llevan a cabo bajo ciertos acuerdos que procuran mantener una convivencia sana y fomentar la integración entre los participantes.



La implementación de Círculos de Hombres y Mujeres se hace a través de tres etapas:

- ◆ **Preparación y motivación:** revisión y ajuste de la guía metodológica, preparación de contenidos por parte de los/as formadores/as y conformación de los grupos.
- ◆ **Permanencia:** la formación se realiza a través de espacios denominados Encuentros de la Palabra, en los que al iniciar el proceso se realizan acuerdos con los participantes sobre metodologías y temáticas específicas, y posteriormente en cada una de las sesiones semanales se da el desarrollo de los contenidos de formación en los temas centrales (somos diversos, somos humanos, somos resilientes, somos uno en la diferencia).
- ◆ **Conformación de colectivos e iniciativas comunitarias:** se motiva a los y las participantes para la conformación de colectivos y la gestión de iniciativas comunitarias orientadas a abarcar soluciones en problemas comunitarios

c ➔ Estrategias de movilización social

Este apartado del componente comunitario tiene como objetivo fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades a través de actividades como la conformación de comités y el apoyo a iniciativas comunitarias, así como articular la oferta pública, privada y de cooperación internacional en pro de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia migrante.

La intención también es fomentar la integración con el territorio y la comunidad, de modo que se generen acciones de agenciamiento social, encaminadas a tener una visión crítica y reflexiva de su contexto, para poder incidir posteriormente en él. Además, se busca fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes y sus comunidades en espacios institucionales de toma de decisiones, a través de actividades que promuevan su liderazgo y empoderamiento en la comunidad. Esto se logra mediante la creación de espacios, donde puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones.

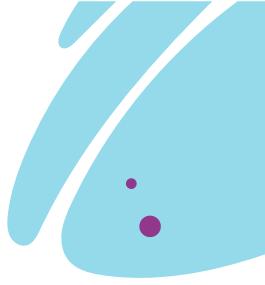
Entre las acciones que se desarrollan en este núcleo se encuentran: la conformación de comités y la creación de iniciativas comunitarias, estas últimas realizadas con el fin de generar empoderamiento de nuevos liderazgos, dando lugar al trabajo en equipo con el fin de obtener resultados en pro de la comunidad. Dentro de las actividades se encuentran: murales, desarrollo de torneos, resignificación de espacios comunitarios, adecuaciones, entre otras; las iniciativas son propuestas por los niños, niñas y adolescentes, quienes las lideran y ejecutan con apoyo de sus familias y otros integrantes de las comunidades.

Así mismo se realiza el mapeo y gestión de la oferta interinstitucional, mediante la inclusión del tema en los espacios de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional, la articulación de la oferta, la gestión de recursos y el acompañamiento y monitoreo en el desarrollo de las acciones.

A continuación, en el Cuadro N. 1, se presentan algunos ejemplos de posibles articulaciones a ser lideradas por parte de la institucionalidad pública. Será tarea de cada ente territorial definir y movilizar esta coordinación y distribución de obligaciones de acuerdo con los instrumentos de política, los roles de las diversas entidades en la protección específica de derechos, y la oferta disponible.

Cuadro 1. Orientaciones iniciales articulación interinstitucional para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

COMPONENTE	NECESIDADES	ALTERNATIVA DE ARTICULACIÓN	POR QUÉ
Habilidades para la vida.	Gestión de la oferta educativa, resoluciones y mecanismos de política en temas formativos, procesos de sensibilización e inclusión – contra xenofobia.	Instituciones educativas de los territorios de implementación, Secretarías de educación, SENA, Alcaldías, Gobernaciones, ONGs, etc.	Estos actores son clave para lograr el acceso a la educación por parte de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. Con el fin de que puedan transitar de forma efectiva hacia la educación formal es importante la incorporación a programas de nivelación escolar y otros modelos de educación flexible. También son importantes para proporcionar soluciones a los adolescentes que tienen edad avanzada, por ejemplo, mediante la validación y la formación técnica para la transición a la adultez. Claves los procesos de inclusión en entornos escolares, vía manuales de convivencia y otros.



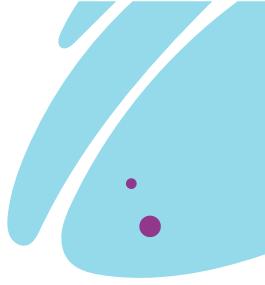
COMPONENTE	NECESIDADES	ALTERNATIVA DE ARTICULACIÓN	POR QUÉ
Bienestar.	Atención en salud, afiliación al sistema de salud, remisiones de salud, actualización y activación de rutas específicas de atención (Abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; VBG; etc.), protección en casos de vulneración.	Instituciones de salud, Secretarías de salud, EPS, PMA, Policía Nacional, Diversas instancias de ICBF, Consejo Nacional de Política Social (CONPES), Mesa de Niñez y Adolescencia Migrante, Redes Regionales de Atención a Migrantes, Mesas Departamentales de Niñez y Adolescencia.	La articulación entre estos actores es fundamental para garantizar que los niños, niñas y adolescentes, junto con sus familias, se integren en el sistema de salud y reciban atención adecuada. Además, para aquellos que no estén vinculados, puedan ser remitidos y recibir el tratamiento que requieran. Por otro lado, la coordinación con actores como el PMA es importante para recibir apoyo vital en la provisión de alimentos.
Fortalecimiento de proyecto de vida.	Uso de espacios comunitarios, apoyo en talleres vocacionales, oferta para actividades fuera del espacio, ampliar ofertas culturales, apoyos logísticos.	Organizaciones culturales, ONG, Alcaldía, gobernaciones, líderes comunitarios, entre otros, SENA, Universidades.	La coordinación con estos actores permite ampliar la oferta de actividades disponibles y complementar lo que se realiza en el componente vocacional, además de hacer posible el uso de espacios para la grabación de productos audiovisuales. Asimismo, se puede recibir apoyo y ampliar la oferta para la realización de eventos, como el Festival de talentos.

Fuente: análisis de la experiencia EACANA y PINA

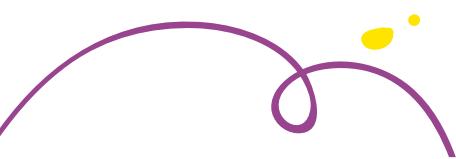
Teniendo en cuenta los riesgos de violencia y vulneración de derechos específicos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana (según análisis contextual realizado en la experiencia EACANA y PINA), a continuación, en el Cuadro N. 1 se especifica la manera en que los componentes y acciones del Modelo aportan a su abordaje.

Cuadro 2. Incidencia de los componentes del Modelo Inspira frente a los riesgos de violencia y vulneración de derechos de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana.

RIESGO	COMPONENTE Y ACCIONES
<p>Estatus migratorio irregular: invisibilidad frente al Estado, exclusión de sistemas para protección de derechos y barreras de acceso a la oferta institucional.</p>	<p>Componente comunitario e institucional: En estos casos es responsabilidad de las instituciones públicas promover y facilitar los procesos para la regularización. Desde el proyecto se brinda información sobre trámites para regularización. Así mismo debe articular la oferta existente para cubrir las necesidades de salud, educación y otros servicios básicos.</p>
<p>Violencia intrafamiliar asociada a pautas de crianza negativas, desigualdades de género, estrés y no satisfacción de necesidades básicas.</p>	<p>Componentes desarrollo habilidades para la vida y de bienestar: Desde las acciones específicas de participación de los niños, niñas, adolescentes y familias, se abren espacios formativos para fortalecer la capacidad de agencia de los y las participantes, informar e incorporar los derechos de infancia y adolescencia en las familias, facilitar las atenciones psicosociales y de salud necesarias para prevenir la violencia y actuar frente a los casos de vulneración, por medio de acompañamiento psicosocial individual y familiar, y talleres colectivos. Así mismo se acompaña a las y los participantes en la activación de las rutas de atención frente a situaciones de este tipo (rutas de atención a violencia intrafamiliar, violencia sexual, atención en salud mental).</p>



RIESGO	COMPONENTE Y ACCIONES
Separación familiar y desarraigo.	Componentes desarrollo habilidades para la vida, de bienestar y comunitario e institucional: se facilitan los procesos de atención psicosocial para el fortalecimiento de autoesquemas y afrontamiento del duelo; se acompaña en los procesos de contacto con otros familiares y personas significativas que estén en el territorio de origen o en otros lugares; se implementan acciones de sensibilización en las comunidades de acogida para reducir la desigualdad, la estigmatización y discriminación, y favorecer procesos de convivencia e integración social.
Abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Componentes desarrollo habilidades para la vida, de bienestar y comunitario e institucional: se facilitan las atenciones psicosociales necesarias para prevenir la violencia y actuar frente a los casos de vulneración. Así mismo se acompaña a las y los participantes en la activación de las rutas de atención frente a situaciones de este tipo (denuncia, atención médica). Se sensibiliza y forma en los entornos comunitarios para modificar temas como la normalización de las VBG y la discriminación, en este escenario también se sensibiliza frente a los derechos de infancia y adolescencia.
Trabajo infantil, mendicidad y permanencia en calle.	Componentes desarrollo habilidades para la vida, de bienestar, de proyecto de vida y comunitario e institucional: se realizan acciones de sensibilización y se promueve la apropiación de los derechos de infancia y adolescencia; se generan espacios de formación y encuentro que permiten el acceso a los niños, niñas y adolescentes a actividades para su desarrollo; se desarrollan acciones de definición y formación vocacional para vincularse a las comunidades mediante iniciativas comunitarias de acuerdo a la edad; se acompaña en la activación de rutas de protección; se articula la oferta para facilitar los procesos de escolarización.



RIESGO	COMPONENTE Y ACCIONES
Reclutamiento, utilización y uso por parte de grupos armados y grupos delincuenciales.	<p>Componentes desarrollo habilidades para la vida, de proyecto de vida y comunitario e institucional:</p> <p>Se realizan acciones de sensibilización y apropiación de los derechos de infancia y adolescencia; se desarrollan acciones de definición y formación vocacional para vincularse a las comunidades mediante iniciativas comunitarias de acuerdo a la edad; se articula la oferta para facilitar los procesos de escolarización; se acompaña en la activación de rutas de protección; aquí es clave que la institucionalidad actualice y active los sistemas de alerta y respuesta ante los riesgos inminentes de reclutamiento.</p>
Xenofobia, estigmatización y discriminación.	<p>Componentes desarrollo habilidades para la vida, de bienestar, de construcción de proyectos de vida y comunitario e institucional:</p> <p>Desde las acciones específicas de participación de los niños, niñas, adolescentes y familias, se abren espacios formativos para fortalecer la capacidad de agencia de los y las participantes, fortalecer autoesquemas, informar e incorporar los derechos de infancia y adolescencia en las comunidades; se sensibiliza y forma en los entornos comunitarios para modificar temas como la normalización de las VBG, la discriminación por diversidad sexual y cultural, entre otras.</p>

Fuente: análisis de la experiencia EACANA y PINA



©CIDEMOS/ Producción musical de Unid@s por la Música/Gutiérrez

6.3. ESTRATEGIA COMUNICATIVA:

Las comunicaciones son un elemento transversal y fundamental en la implementación del modelo. Contempla múltiples acciones que buscan propiciar canales efectivos de comunicación con los y las participantes, con el fin de promover el diálogo, la creatividad y la libertad, y brindar espacios acogedores, funcionales y seguros.

El modelo contempla la elaboración de una estrategia clara y definida de comunicación. Es importante establecer los objetivos, los mensajes clave, los canales y las herramientas de comunicación, así como también los públicos a los que se dirigirá la comunicación. Asimismo, se promueve la participación en todas las actividades, permitiendo que los diferentes actores se expresen libremente, escuchando sus inquietudes y sugerencias, y brindándoles retroalimentación. Las comunicaciones incluyen acciones de visibilización y mensajes clave.

A Visibilización

Hace referencia a la ejecución de actividades que favorezcan la visibilidad y reconocimiento del proyecto como un servicio confiable para la protección de la niñez y adolescencia. Se efectúan acciones comunicativas con música, pendones, carteles para llamar la atención de la comunidad al



iniciar la convocatoria para preinscripción, de igual forma se realizan campañas de información y orientación sobre temas referentes a identificación, educación, migración, rutas de atención sobre violencias entre otras, que se considere pertinentes teniendo en cuenta el territorio y las necesidades de las y los participantes, como parte de estas campañas de información se llevarán a cabo talleres con líderes y lideresas comunitarias.

A continuación, se presentan las actividades de visualización propuestas, recordando que como los demás aspectos del modelo deben ser adaptadas al contexto de implementación.

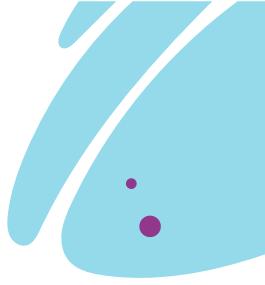
- ◆ Desarrollo de acciones disruptivas.
- ◆ Campañas de orientación en temas de accesos a derechos.
- ◆ Acciones de información en temáticas de interés para la población relacionada con contextos de movilidad humana.

B ➤ Batería de mensajes claves

Hace referencia a un conjunto de mensajes estratégicos y precisos, formulados de manera clara y concisa, que buscan sensibilizar, informar, educar y movilizar a la población sobre la problemática de las violencias y la importancia de su prevención. Estos mensajes deben ser coherentes con los objetivos y estrategias del modelo y estar dirigidos a los diferentes públicos objetivo (niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores/as, líderes/as), con el fin de lograr un mayor impacto y alcance.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la promoción de mensajes clave es fundamental en la prevención de la violencia, ya que ayuda a fomentar una cultura de paz y a fortalecer las habilidades y capacidades de la población para identificar, prevenir y abordar las situaciones de violencia. Además, la OMS destaca la importancia de involucrar a los diferentes actores sociales, incluyendo a los medios de comunicación, en la promoción de los mensajes clave para lograr una mayor efectividad.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enfatiza la necesidad de desarrollar mensajes clave que sean atractivos, claros y coherentes con la realidad de la población,



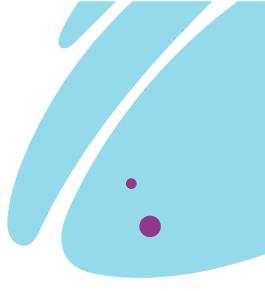
con el fin de lograr una mayor aceptación y compromiso en la prevención de las violencias. Durante la implementación de los componentes, con el desarrollo de cada temática se brindan mensajes claves a los y las participantes con el fin de facilitar la apropiación de los temas trabajados durante las sesiones o actividades. Los mensajes claves están organizados en las siguientes categorías centrales: prevención de violencias, DDHH, promoción de la equidad de género, prevención del bullying, prevención de la xenofobia, fomento de la integración, gestión de vida, empoderamiento y proyecto de vida.

A continuación, en el Cuadro N. 2, se ejemplifica la organización de los mensajes clave, según cada una de las categorías.

Cuadro 3. Ejemplificación batería de mensajes clave Modelo Inspira.

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	MENSAJE CLAVE	DESARROLLO / AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN / SUGERENCIAS
Prevención de violencias.	Violencia psicológica.	Que me pegues para portarme bien, no me hará una mejor persona.	La violencia física como forma de disciplinamiento afecta negativamente y compromete el desarrollo físico, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes.
Derechos humanos.	Mis derechos.	Mis derechos viajan conmigo.	Aunque cada país tenga autonomía, soberanía y existan requisitos de ingreso, estadía y salida, los derechos de los niños, niñas y adolescentes siempre los acompañan, es deber del Estado y la sociedad en su conjunto protegerlos.
Enfoque de género.	Equidad y Género.	Todos y todas somos iguales ¿Qué opinas?	Todas las personas que vivimos en este mundo, hombres y mujeres, somos diferentes, somos únicas y, sin embargo, todas somos iguales porque tenemos los mismos derechos. Fuente: https://www.unicef.es/educa/biblioteca/todos-diferentes-todos-iguales

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	MENSAJE CLAVE	DESARROLLO / AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN / SUGERENCIAS
¡No al bullying!	¡No al bullying!	¡No al bullying! Las palabras pueden ser usadas para sanar o causar daño. Y lo segundo, no está bien.	Es posible prevenir y gestionar, hasta llegar a erradicar esta situación que afecta de modo dramático a nuestros niños, niñas y adolescentes mediante prácticas inclusivas, integradoras que fomenten la empatía, el conocimiento, la responsabilidad y la confianza.
Xenofobia	Aquí cabemos todos: Xenofobia	Cuando nos unimos desde nuestras diferencias, podemos trabajar por mejorar nuestro entorno.	América Latina es una de las regiones del planeta con mayor diversidad cultural y étnica. Cuando nos preguntamos si el racismo o la xenofobia existe en nuestros países, sobre todo cuando vemos lo que sucede en los Estados Unidos o en Europa, hay quienes opinan que no que, al ser tan diversos y tan mezclados, esto no es un problema en nuestra región. Pero, por el contrario, hay quienes defienden la exclusión, son diversas las creencias y prácticas que se han normalizado en contra de la población que viene de otros países.



CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	MENSAJE CLAVE	DESARROLLO / AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN / SUGERENCIAS
Integración	Relaciones sanas	Diálogo para llegar a acuerdos	<p>Comúnmente, por diálogo entendemos al intercambio recíproco de información entre un emisor y un receptor a través de un medio oral o escrito. Es decir, es una conversación entre dos interlocutores que se turnan en sus roles respectivos de emisor y de receptor, de manera ordenada. El diálogo requiere escucha y participación</p> <p>Fuente: https://concepto.de/dialogo/#ixzz7gzJt0qc7</p>
Gestión de vida	Autoestima	Vivimos en un universo diverso, en el cual, todos y todas pensamos, sentimos, y poseemos características físicas únicas e irrepetibles. Tú y yo tenemos los mismos derechos, pero diferentes formas de entender y soñar.	<p>Podemos definir la autoestima como la percepción que se tiene de sí mismo, esta puede ser positiva o negativa, según el amor propio que se tenga. Autoestima es la capacidad de reconocer el valor de uno mismo, las habilidades, cualidades y encantos. Por otra parte, en una connotación negativa, el individuo puede ver sus carencias y defectos. La importancia de la autoestima se refleja en todo lo que se hace en la vida diaria, pues de ella depende en gran medida el comportamiento, pudiendo ser una motivación o desmotivación para asumir retos o rendirse</p> <p>Fuente: https://apegosposibles.com/autoestima-preguntas/que-es-la-autoestima</p>

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	MENSAJE CLAVE	DESARROLLO / AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN / SUGERENCIAS
Empoderamiento	Autoesquemas	Lo que pensemos de nosotros mismos es lo más importante, nuestras debilidades no son un limitante para avanzar y ser felices	<p>Se debe resaltar la importancia de trabajar las emociones y autoesquemas en los niños, niñas y adolescentes, ya que es un medio para gestionar sanamente las diversas situaciones de la vida diaria y enfrentarse con confianza ante los retos.</p> <p>Fuente: https://filoelearning.com/2015/09/16/trabajar-cuatro-emociones-en-el-aula-amor-buen-rollo-respeto-y-diversion/</p>
Plan de vida	Plan de vida	<p>Todos podemos proyectarnos a tener un futuro mejor</p> <p>Con esfuerzo, amor y dedicación podemos lograr nuestros sueños.</p>	<p>Resaltar la importancia de una proyección enfocada en las diferentes áreas de la vida de una persona, esto permite orientarse, trazar objetivos y pasos para lograr metas, entendiendo del dinamismo propio de la vida.</p>

Fuente: documentos de trabajo EACANA y PINA



©CIDEMOS/ Estrategia de Rendición de Cuentas/Outíñez

6.4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO:

A ➤ Monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de experiencias

Su finalidad es asegurar la calidad del proceso mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación. Incluye la definición de indicadores cuantitativos y cualitativos de proceso y de resultado, el diseño de instrumentos de registro, la identificación y/o apertura de espacios para la recolección permanente de información, el análisis y socialización periódica de los logros, limitaciones y recomendaciones para el alcance de los objetivos propuestos; entre los instrumentos de recolección de información se encuentran formatos de caracterización, fichas de valoración, bitácora de actividades, formatos de informe, balance de proyecto y actas. De igual manera, se suma a esto, el proceso de sistematización de la experiencia, orientado a reconstruir la trayectoria del proceso y explicitar sus aprendizajes con base en los ejes de análisis de interés, cuyos resultados serán de utilidad para potenciar y dar continuidad a la implementación del modelo, así como para replicarlo en contextos similares.

Es importante organizar de un área o equipo de gestión del conocimiento que acompañe y facilite este proceso (diseño de instrumentos, seguimiento de indicadores, organización de espacios de

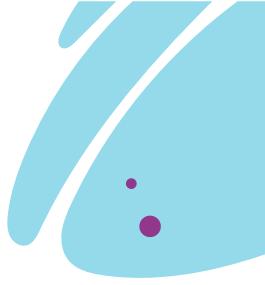
monitoreo y reflexión, recolección y procesamiento de parte de la información, etc.) En este proceso debe involucrarse todo el equipo de implementación, con formas de participación y tareas específicas, diligenciamiento de instrumentos y dinamización de espacios de monitoreo y análisis, participación en espacios reflexivos, elaboración de informes periódicos que alimenten los sistemas de información que se creen para el reporte y consolidación de resultados, entre otros. La coordinación del proceso con apoyo de los/as profesionales de gestión del conocimiento, consolidará los informes periódicos, liderará los espacios de reporte de resultados y la implementación de ajustes para el efectivo cumplimiento de estos.

Se recomienda que el proceso de sistematización sea realizado con enfoque participativo y que sea de tipo correctivo, lo cual implica que quienes implementan y vivencian el proceso (familias, coordinadores, profesionales, facilitadores, actores de entidades financieras, aliadas o acompañantes), se involucren en el proceso de reflexión sobre la práctica y formulen nuevos cursos de acción en caso de requerirse, mediante la participación en las actividades, exponiendo observaciones, así como también a través del mecanismo de rendición de cuentas.

Los indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear y evaluar el proceso deben ser definidos de acuerdo con los instrumentos de política y los compromisos de las instituciones a cargo de la implementación del Modelo. A continuación, en los Cuadros N. 4 y 5, se presentan algunos posibles indicadores, los cuales fueron formulados en el análisis de algunos resultados evidenciados en la experiencia EACANA y PINA, sin embargo, no han sido validados. Las metas deben ser establecidas de forma autónoma por cada entidad u organización implementadora, de acuerdo a su misión y capacidad. Se recomienda que los indicadores seleccionados y/o formulados sean pocos, medibles y alcanzables.

Cuadro 4. Propuesta de Indicadores cuantitativos

META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
# esperado de niños, niñas y adolescentes (NNA) en cuidado y acogida según grupo etario, género y nacionalidad.	% logrado de NNA en cuidado y acogida según grupo etario, género y nacionalidad.	Listados de asistencia Registro fotográfico y/o audiovisual.

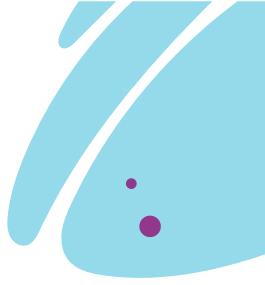


META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
# esperado de NNA participantes en el servicio de cuidado según modelo de aprendizaje (círculos de aprendizaje, aceleración del aprendizaje, refuerzo y nivelación escolar).	% logrado de NNA participantes en los servicios de cuidado.	Listados de asistencia Registro fotográfico y/o audiovisual.
# esperado de familias de NNA participantes con las que se realizan acciones de prevención.	% logrado de familias de NNA participantes con las que se realizan acciones de prevención.	Listados de asistencia Registro fotográfico y/o audiovisual.
# esperado de familias apoyadas en trámites de documentación y otros.	% logrado de familias apoyadas en trámites de documentación y otros.	Registro de trámites realizados.
# esperado de NNA participantes que ingresaron al sistema de educación formal.	% logrado de NNA participantes que ingresaron al sistema de educación formal.	Registro de matrículas.
# esperado de NNA que son derivados a servicios de salud física y psicosocial.	% logrado de NNA que son derivados a servicios de salud física y psicosocial.	Registro de remisiones y atenciones.
# esperado de NNA participantes de las acciones extramurales.	% logrado de NNA participantes de las acciones extramurales.	Listados de asistencia Registro fotográfico y/o audiovisual.
# esperado de sesiones de intervención psicosocial.	% logrado de sesiones de intervención psicosocial.	Acta de sesión.
# esperado de raciones de alimentos entregadas.	% logrado de raciones de alimentos entregadas.	Listados de asistencia Registro fotográfico y/o audiovisual.

Fuente: Elaboración propia a partir de los proyectos EACANA y PINA

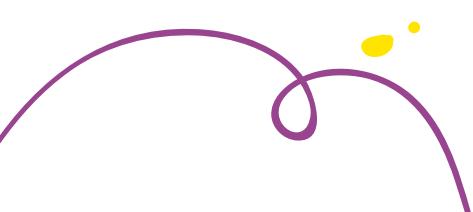
Cuadro 5. Propuesta de indicadores cualitativos.

CATEGORÍA	MEDIOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
Cambios en las percepciones de pertenencia al nuevo contexto y fortalecimiento de los vínculos sociales.	
Cambios en actitudes y aptitudes de agenciamiento social.	
Cambios en las percepciones de apropiación por el territorio.	Entrevistas a profundidad Grupos focales
Cambios en las habilidades comunicativas.	Encuentros para el diálogo abierto dinamizado con estrategias lúdicas
Cambios en dinámicas de violencia (VBG, racismo, violencia física, etc.)	Registros de atención psicosocial Registros de participación en actividades.
Cambios en actitudes de protección y autocuidado.	
Conocimiento de los derechos de infancia, niñez y adolescencia.	
Fortalecimiento de la autopercepción.	
Avances en los procesos formativos en torno a los núcleos de aprendizajes.	
Avances en la salud física en los casos que se percibió necesidad de atención.	Registros de observación y valoraciones (pedagógica, nutricional, médica, psicosocial, entre otros).
Avances en los resultados de las valoraciones nutricionales.	
Cambios en los hábitos alimenticios.	



CATEGORÍA	MEDIOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
Avances en la prevención del maltrato, la violencia y la trata de personas.	
Cambios en las dinámicas familiares en pro de la protección de los derechos de infancia, niñez y adolescencia.	
Cambios en las comunidades de acogida respecto al reconocimiento de los DDHH de las personas migrantes.	Registros de atención y seguimiento psicosocial Encuentros para el diálogo abierto dinamizado con estrategias lúdicas
Fortalecimiento de agenciamiento social/solución de problemas de la comunidad de forma colectiva.	Entrevistas a profundidad o semiestructurada Investigación Acción Participativa Observación.
Cambios en la gestión de los conflictos comunitarios.	
Refuerzo de los vínculos de confianza y los referentes colectivos.	
Cambios en las comunidades de acogida respecto al reconocimiento como factor de desarrollo.	
Percepción de las y los participantes respecto a la calidad del servicio (atenciones, actividades, espacios, recurso humano, etc.).	Encuestas de satisfacción Encuentros para el diálogo abierto dinamizado con estrategias lúdicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los proyectos EACANA y PINA

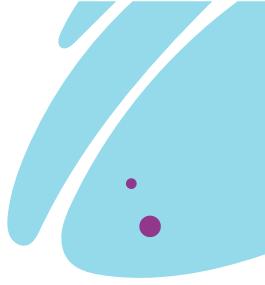


A continuación, se especifican las acciones que debe asumir el área o equipo de gestión del conocimiento para contribuir a la documentación, desarrollo y mejora de procesos:

- ◆ **Identificación de conocimientos clave:** durante el proceso de gestión del conocimiento, se requiere identificar los conocimientos clave para la prevención de violencias contra los niños, niñas y adolescentes. Esto permite ayudar a enfocar los esfuerzos de formación y capacitación en áreas específicas.
- ◆ **Creación de una cultura de aprendizaje:** la gestión del conocimiento puede contribuir a crear una cultura de aprendizaje dentro de la organización, lo que propicia la colaboración, el intercambio de conocimientos y la mejora continua.
- ◆ **Documentación del conocimiento:** la documentación del conocimiento es esencial para asegurar que la información relevante esté disponible y sea fácilmente accesible para todos los miembros del equipo. Esto puede incluir la creación de manuales, guías, informes y otros documentos que resuman las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- ◆ **Monitoreo y mejora continua:** el monitoreo del proceso de gestión del conocimiento coadyuva a identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar el uso del conocimiento en el proyecto. Esto puede incluir la identificación de prácticas efectivas y la implementación de cambios para mejorar el proceso. Teniendo en cuenta que el modelo se presenta a las instituciones y organizaciones a manera de una propuesta de implementación que debe ser ajustada a cada contexto y a las necesidades puntuales de las diferentes entidades, es importante que se continúe con los procesos de sistematización y socialización a fin de contribuir a la complementación del modelo y a diseñar propuestas cada vez más efectivas a las realidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes. En este sentido es importante abrir espacios interinstitucionales de diálogo y retroalimentación, que además aporten a integrar mediante acciones específicas, la perspectiva infantil en la política pública para atención y protección de la población migrante.

B ➔ Mecanismos de rendición de cuentas para la participación de niños, niñas y adolescentes

La rendición de cuentas es un principio humanitario que se refiere a la obligación que tienen las organizaciones humanitarias de ser transparentes y responsables en la gestión de los recursos y acciones que realizan en favor de las personas participantes. La rendición de cuentas es esencial para garantizar que las acciones y recursos de la organización sean efectivas y respeten los derechos y necesidades de las personas afectadas. Se basa en la ética y los DDHH, y se relaciona con conceptos como la responsabilidad y la transparencia. En particular, el principio de responsabilidad implica la obligación moral de responder por las acciones y consecuencias de las decisiones tomadas, lo que significa que las organizaciones humanitarias deben ser responsables ante las

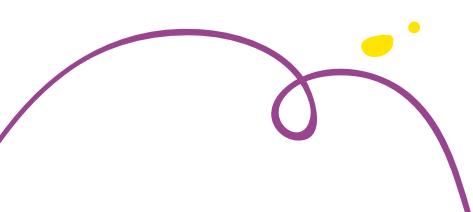


personas afectadas y ante la sociedad en general. Por su parte, la transparencia implica la divulgación de información clara y accesible sobre las acciones y decisiones tomadas por la organización humanitaria, lo que permite generar confianza y credibilidad en la organización y garantiza la participación y el derecho a la información de las personas afectadas.

La rendición de cuentas es una herramienta esencial para la mejora continua de la calidad de la ayuda humanitaria, ya que permite a las organizaciones aprender de las experiencias y retroalimentación de las personas afectadas, y ajustar sus acciones en consecuencia. En este sentido, algunos referentes teóricos relevantes para la rendición de cuentas en la ayuda humanitaria son las directrices de la Red de Buenas Prácticas en la Ayuda Humanitaria (Good Humanitarian Donorship), que establecen principios y estándares para la gestión de la ayuda humanitaria y la rendición de cuentas. Asimismo, el Marco de Responsabilidad de la Ayuda Humanitaria (Humanitarian Accountability Partnership, HAP) proporciona una guía práctica para la implementación de la rendición de cuentas en las organizaciones humanitarias.

La rendición de cuentas, que se plantea en este modelo, se lleva a cabo durante todas las fases de ejecución mediante mecanismos de comunicación y participación. El objetivo es incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes de edades comprendidas entre los 6 y 17 años, y recolectar información relevante sobre sus percepciones y opiniones acerca de la implementación del modelo. Se identifican las opiniones sobre la calidad, pertinencia y trato mediante el empleo de una metodología lúdica. Así por ejemplo un recursos para incluir a las y los participantes en este proceso es por medio de preguntas orientadoras que expresen el nivel de satisfacción por medio de la metodología de “Canastas”, ejercicio de participación inclusivo y dinámico que permite la interacción de los niños, niñas y adolescentes, quienes pintan huevos u otros productos alimenticios con los nombres de Trato, Calidad y Pertinencia y escriben allí sus apreciaciones, para posteriormente depositarlos en las canastas; este mecanismo debe tener una periodicidad corta de aplicación (quincenal por ejemplo). Además, se puede disponer un buzón en el que las y los participantes depositan sugerencias o apreciaciones sobre la atención en general por medio del diligenciamiento de un formato de encuesta de satisfacción general, que se encuentra a disposición de manera permanente.

Igualmente, se puede aplicar un formato de encuesta de satisfacción general cada seis meses a niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores. La información recolectada en las acciones de rendición de cuentas es sistematizada y socializada con el equipo de talento humano para implementar las acciones de mejora pertinentes.



REFERENCIAS

- ◆ ACNUR. (2017). Migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Perspectiva del ACNUR.
- ◆ Alcázar, P. (2017). Equidad de género y diversidad: un enfoque interseccional. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 44, 129-154.
- ◆ Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2022). Movilidad humana desde un enfoque de seguridad humana.
- ◆ Bandura, A. (1986). *Fundamentos sociales del pensamiento y la acción: una teoría cognitiva social*. Prentice Hall.
- ◆ Beck U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad* (1a. ed.). Paidós.
- ◆ Beck U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI de España Editores.
- ◆ Bertalanffy, L. Von. (1968). *Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Bourdieu, P. (1979). *Les trois états du capital culturel*. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 30(1), 3-6. Traducción al español: *Los tres estados del capital cultural*. *Sociológica*, 2(5), 11-17, 1987.
- ◆ Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- ◆ Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.
- ◆ Bourdieu P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Argentina.
- ◆ Castel, R. (2008). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* 1. Ed. 2 reimp. Ediciones Manantial.
- ◆ Catalano, R. F., Berglund, M. L., Ryan, J. A., Lonczak, H. S., & Hawkins, J. D. (2004). *Positive youth development in the United States: Research findings on evaluations of positive youth development programs*. *The annals of the American academy of political and social science*, 591(1), 98-124.
- ◆ Chaves, J. (2011). Entre la violencia sobre el cuerpo y la violencia incorporada. *Hacia la Promoción de la Salud*, 16(2), 162-172.
- ◆ Cuadrado, B., Saraza, D., y Forero, J. (2013). El agenciamiento social en contextos de emergencia: comunidades educadoras de Altos de La Florida en el municipio de Soacha. *Aletheia*, 5(2), 152-169.
- ◆ Cuevas, M. y Castro, L. (2009). Efectos emocionales y conductuales de la exposición a violencia en niños y adolescentes en Colombia. *Psicología conductual*, 17(2), 277-298.
- ◆ Congreso de la República. (noviembre 8, 2006). Ley 1098. Por la cual se expide el

Código de la Infancia y la Adolescencia. DO. 46446.

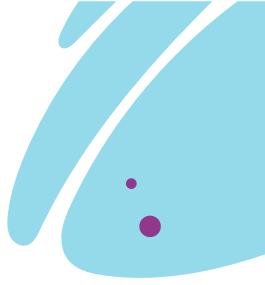
- ◆ Comisión de la verdad (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 4. Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. Comisión de la Verdad.
- ◆ Comisión de la verdad (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 8. No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Comisión de la Verdad.
- ◆ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Corrupción y derechos humanos: Estándares interamericanos. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 6 de diciembre de 2019.
- ◆ Comité de los Derechos del Niño. (2011). Observación general N.º 13. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
- ◆ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2017). El principio de no hacer daño: una guía para los trabajadores humanitarios. Ginebra:
- ◆ Cuevas, M. y Castro, L. (2009). Efectos emocionales y conductuales de la exposición a violencia en niños y adolescentes en Colombia. *Psicología conductual*, 17(2), 277-298.
- ◆ Cafferatta, Néstor A. (2004). “El principio precautorio”, en *Gaceta Ecológica*, Nº 73, octubre-diciembre, D. F. México.
- ◆ De Cendra de Larragán, Javier (2011). “Distributional Choices in EU Climate Change Law and Policy”, *The Netherlands: Kluwer Law Internacional*.
- ◆ Dell'Olio, L., & Rafferty, Y. (2018). Youth participation in violence prevention: A critical review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 41, 115-124.
- ◆ De Zubiría, J. (2014). Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante (Primera edición). 4a Ed. Editorial Magisterio.
- ◆ Estrada, L., Ramírez, C. y Rendón, Y. (2014). La tutela judicial efectiva en la resolución de declaratoria de adoptabilidad de niños en Colombia. *Revista Ratio Juris*, 9(18), 77-97.
- ◆ Gallo, N., Meneses, Y. y Minotta, C. (2014). Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. *Investigación y desarrollo*, 22(2), 360-401.
- ◆ Gaviria, S., Mayorga, C. y Zapata, A. (2022). Medidas de protección para niños, niñas y adolescentes vulnerados. Perspectiva psicosocial del acogimiento familiar y residencial. *Revista de Derecho*, (58). 100-118
- ◆ Giddens A. (2011). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la

- estructuración (2a. ed.). Amorrortu editores.
- ◆ Gold, S. J. (2010). "The Store in the Hood: A Century of Ethnic Business and Conflict". University of Chicago Press.
 - ◆ Guillén, N., Gutiérrez, P., Losantos, M., y Andrade, C. (2020). Análisis de las percepciones y preocupaciones de adolescentes con relación a la violencia infantil. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP, 18(1), 185-213.
 - ◆ Gutiérrez, M., Moreno, M. y Muñoz, M. (2017). Prevención del maltrato infantil: Una revisión crítica de la evidencia empírica. Revista de Psicología, 25(1), 49-77.
 - ◆ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). Lineamiento Técnico para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados por Causa de la Violencia.
 - ◆ Kübler-Ross, E. (1969). Sobre la muerte y el morir. Routledge.
 - ◆ Nussbaum, M. C. (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Paidós.
 - ◆ Mendoza, G. y González, J. (2016). Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz. Jesuitas por la Paz: Centro de Investigación y Acción Social por la Paz del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
 - ◆ Migración Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022). Distribución de Venezolanos en Colombia – Corte 28 de febrero de 2022. En Migración Colombia Infografías.
 - ◆ Ministerio de Educación Nacional. (2010). Manual Operativo. Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje. 2a Ed. Ministerio de Educación Nacional
 - ◆ Leite, J. y Ayala, P. (2002). "Direito ambiental na sociedade do risco", Rio de Janeiro: Forense Universitaria.
 - ◆ Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
 - ◆ Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Módulo II: Movilidad humana.
 - ◆ Organización Mundial de la Salud. (1993). Habilidades para la vida en la educación para la salud. OMS.
 - ◆ Organización Mundial de la Salud. (1999). Habilidades para la vida. Ginebra. OMS.
 - ◆ Organización Mundial de la Salud. (2014). Prevención de la violencia: la respuesta de la salud. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/pe_violence/es/
 - ◆ Organización Mundial de la Salud. (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014.
 - ◆ Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Informe sobre la salud en el mundo

- 2021: Salud mental: un estado de bienestar. Ginebra
- ◆ ONU. (2018). Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración. Recuperado el 28 de enero de 2023, de <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
 - ◆ ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 28 de enero de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
 - ◆ Organización Panamericana de la Salud. (2022). Informe sobre la situación regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas.
 - ◆ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). Prevención de la violencia: mensajes clave para la prevención de la violencia juvenil en América Latina y el Caribe. <https://www.undp.org/content/dam/rblac/documents/Programme%20Documents/PREVENCION%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20-%20MENSAJES%20CLAVE.pdf>
 - ◆ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). Enfoque territorial: una herramienta para el desarrollo sostenible. Nueva York.
 - ◆ Romero, Y. y Chávez, Y. (2008). El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado Colombia. *Tabula Rasa*, (8), 197-210.
 - ◆ Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.
 - ◆ Sanmartín, J. (2008). Violencia contra niños (4a. ed. Rev. y Act.). Ariel.
 - ◆ Segato, L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. ([1a ed.]). Universidad Nacional de Quilmes Prometeo.
 - ◆ Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.
 - ◆ Simmel, Georg (2012). "El extranjero". En *Las formas elementales de la vida social*. Madrid: Alianza Editorial.
 - ◆ Tajfel, H., & Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. In S.
 - ◆ Ungar, M. (2013). El manual para trabajar con niños y familias: caminos hacia la resiliencia a través de las culturas. *Publicaciones de salvia*
 - ◆ Unicef. (2003). Los niños y niñas como ciudadanos: Participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de toma de decisiones.
 - ◆ Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño 1989.
 - ◆ Unicef. (2017). La violencia en la primera infancia. *Marco Regional de UNICEF para*

América Latina y el Caribe.

- ◆ Unicef. (2019, 19 de septiembre). UNICEF presenta “Círculos de Aprendizaje” para que niñas y niños migrantes y de comunidad receptora continúen su trayectoria educativa. [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/unicef-presenta-circulos-de-aprendizaje-para-que-ninas-y-ninos-migrantes>



Anexo 1. PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DEL MODELO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS E INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA

Con el fin dar sostenibilidad a los procesos de prevención de violencias e integración de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad se propone hacer trasferencia del Modelo Inspira a gobernaciones y alcaldías, al ICBF, y otras entidades a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, cuya competencia se encuentre enfocada en la protección de niños, niñas y adolescentes.

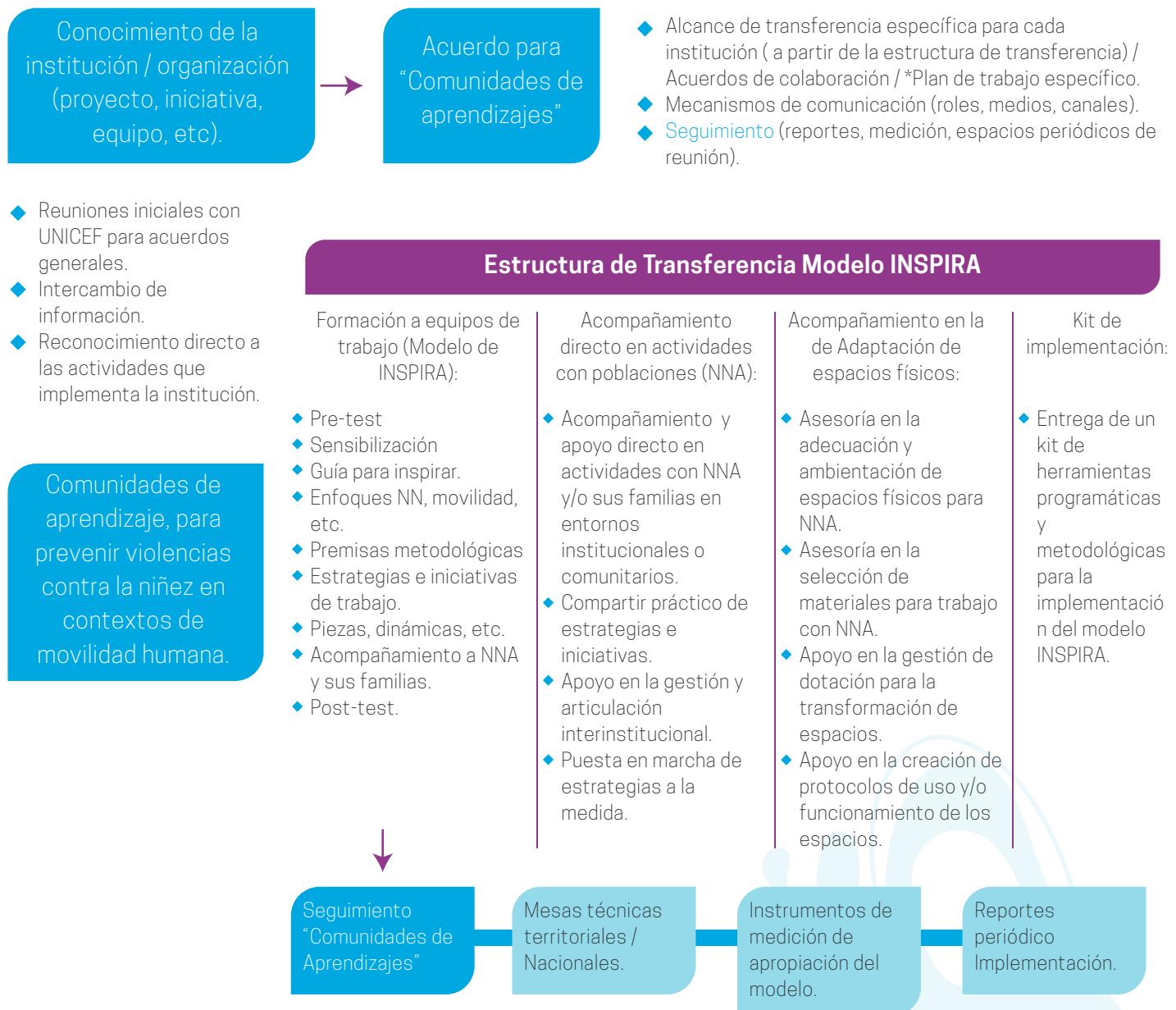
Este proceso de transferencia se concibe como un escenario de construcción de comunidades de aprendizajes, a través de las cuales sea posible compartir conocimientos, saberes y experiencias para prevenir violencias contra la niñez y adolescencia en contextos de movilidad humana y favorecer su integración social y económica, esto último para el caso de los adolescentes y jóvenes.

Retomando conceptos de la educación popular y el cambio educativo, es importante señalar que en el marco de la transferencia del Modelo Inspira, se conciben las comunidades de aprendizaje como espacios de aprendizaje dialógico y trabajo colaborativo, orientados a reconocer y fortalecer los saberes y prácticas de las diferentes entidades y organizaciones corresponsables en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Espacios constituidos con el ánimo de transformar las realidades de estigmatización, exclusión y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, favoreciendo procesos de integración efectivos. Con la creación de las comunidades de aprendizajes se pretende aportar a la construcción de claridades conceptuales y estrategias metodológicas para desarrollar actuaciones de protección con un sentido claro de corresponsabilidad y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes migrantes como sujetos de derechos.

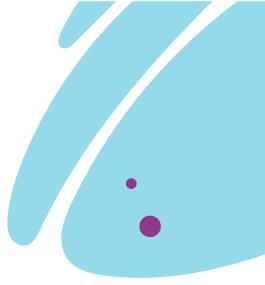
En este orden, para la dinamización del proceso de transferencia del Modelo Inspira, mediante comunidades de aprendizaje, se parte de reconocer las capacidades, compromisos, esfuerzos y experiencias de las entidades y organizaciones en el trabajo con la población en situación de movilidad humana, tendiendo a reforzar todo esto, con procesos formativos y de acompañamiento útiles para la cualificación de las interacciones con la niñez y la adolescencia, a partir de posicionamientos particulares relacionados con la comprensión y apropiación del enfoque de movilidad humana. En las comunidades de aprendizaje “todas(os) ponen” a partir de acuerdos iniciales y de las capacidades de cada entidad y comunidad, teniendo como eje del proceso, el aprendizaje práctico, el cumplimiento de responsabilidades individuales, y el trabajo colectivo y la articulación como escenarios de potenciación para el alcance de objetivos comunes.

En la figura N. 5, se presenta la estructura y ruta para el desarrollo de las comunidades de aprendizaje.

Figura 5. Ruta para el desarrollo de las comunidades de aprendizaje desde el Modelo INSPIRA



Fuente: elaboración propia a partir de espacios de diálogo y retroalimentación del Modelo Inspira



El proceso de transferencia estará a cargo de equipos cualificados de UNICEF y CIDEMOS. Como se observa en la figura anterior, el proceso para la construcción de las **comunidades de aprendizaje** parte de un reconocimiento de la entidad, organización, proyecto o iniciativa interesado en conocer y aplicar el Modelo en su totalidad o alguna de sus partes. Este reconocimiento, parte del análisis de información secundaria disponible, diálogos con los y las enlaces, delegados o líderes de cada entidad, y visitas a los espacios y/o escenarios en los que se desarrollen o se planee desarrollar actividades con los niños, niñas y adolescentes migrantes. Por su parte, frente a la generación de acuerdos, UNICEF y CIDEMOS ponen a disposición del proceso la experiencia acumulada y reconocida en el marco de los procesos EACANA y PINA, recurso humano especializado en contextos de movilidad, y en el reconocimiento y orientaciones del enfoque de derechos basados en la niñez.

Siendo UNICEF la organización líder del Modelo Inspira, se propone desarrollar reuniones técnicas con las y los interesados, a fin de establecer los acuerdos iniciales para la definición del alcance, rutas y participantes específicos de la comunidad de aprendizaje en cada entidad, organización o contexto. Una vez establecidos los acuerdos iniciales, tanto UNICEF, como la Corporación CIDEMOS, se encargarán de realizar los acuerdos específicos de colaboración en los que se espera establecer un plan de trabajo específico ajustado a las necesidades e intereses de cada entidad u organización. Se establecerán también mecanismos de comunicación (roles, medios, canales) y acciones de seguimiento y documentación de cada experiencia de transferencia.

El proceso de transferencia mediante comunidades de aprendizajes tendrá cuatro (4) elementos principales:

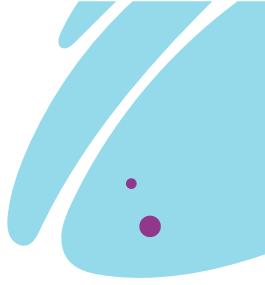
A ➔ Formación de equipos de trabajo:

Sesiones de presentación, sensibilización, abordaje conceptual y metodológico del M o d e l o (enfoques, premisas, estrategias, iniciativas, instrumentos y piezas comunicativas). Este proceso incluirá jornadas teórico prácticas que permitan conocer y apropiar el Modelo en su conjunto o algunas de sus partes, así como el diálogo para ajustar y proponer acciones en pro de la prevención de violencias y la integración. Teniendo presente la especificidad del modelo se dará un énfasis especial a la comprensión y apropiación del enfoque migratorio, al análisis de riesgos según el entorno, y a las estrategias para posibilitar la efectiva participación de los niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones serán acompañadas por el equipo de la Corporación CIDEMOS y UNICEF.

A continuación, se presenta una estructura de los encuentros formativos, en donde se proyectan las temáticas, sesiones e intensidades horarias para operativizar este elemento principal de la transferencia:

SESIÓN		CONTENIDO A TRABAJAR	INTENSIDAD HORARIA (APROX)	TIPO
1	Sensibilización y contextualización	Reconociendo saberes (pre – test de entrada).		Entrada
		Sensibilización: los niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana. <ul style="list-style-type: none"> -De dónde vengo YO. - ¿Qué es un niño, una niña?, ¿Quiénes son los NNA de mi comunidad? - Personas, Lugares y Objetos. 	3 horas	Ejercicio Vivencial – Ejercicio Teórico / Práctico
		Enfoque de movilidad humana: análisis de las necesidades y de las intervenciones. <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la situación y características de la respuesta - Enfoque migratorio. - Identificación de riesgos para los NNA - ¿Qué es Inspira? 		Cartografía social rápida – Ejercicio Teórico / Práctico
2	Encuadre	Objetivos del Modelo Inspira		
		Enfoques: Enfoque de derechos basados en la niñez, protección integral, participación, acción sin daño, derechos humanos, diferencial y de género – Perspectiva interseccional.		
		Aspectos claves del Modelo Inspira: Enfoque de integración, adaptabilidad del modelo.	2 horas	Ejercicio Teórico / Práctico.
		Premisas Metodológicas: Somos diversidad, Fortalecimiento de la cultura democrática, Construcción de una pedagogía de la cotidianidad, Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación.		



sesión	contenido a trabajar	intensidad horaria (aprox)	tipo	
4	Componente de Incidencia comunitaria e institucional: Fortalecimiento familiar y de liderazgos comunitarios, Estrategias de movilización social, Claves de la gestión institucional - articulación	3 horas	Ejercicio Teórico / Práctico	
	Estrategias para la promoción de la convivencia y la igualdad: Juego limpio, Círculos de mujeres y hombres.			
5	Componente de Desarrollo de habilidades para la vida: Acciones para fortalecer la capacidad de agencia de los niños, niñas y adolescentes (auto reconocimiento, reconocer riesgos, violencias).	3 horas		
	círculos de aprendizajes, aceleración del aprendizaje, Refuerzo y nivelación escolar.			
6	Componente de Aportes al bienestar: -Atención psicosocial (valoración, atención, seguimiento). -Nutrición y salud. Acompañamiento a NNA y sus familias.	3 horas		
	Componente de Fortalecimiento de proyectos de vida: Centros de interés para fortalecimiento de habilidades relacionadas con arte y cultura, ciencia y tecnología, deportes, y comunicación comunitaria. Articulación interinstitucional para generación de oportunidades.			
7		3 horas		

SESIÓN		CONTENIDO A TRABAJAR	INTENSIDAD HORARIA (APROX)	TIPO
8		Entrega y manejo del Kit de Implementación	3 horas	Ejercicio vivencial
9	Transversales	Espacios para la atención de NNA: - Adecuación y ambientación de espacios físicos. - Orientaciones en la selección de materiales y dotación. - Ruta de uso y/o funcionamiento de los espacios.	3 horas	Ejercicio Teórico / Simbólico
		Estrategia Cuéntame, porque tu cuentas (buzón y otros mecanismos).		
		Reconociendo saberes (pos – test de salida).		

B ➤ Acompañamiento directo a actividades con poblaciones:

Lo que incluye el compartir práctico de estrategias e iniciativas, la aplicación directa de estrategias a la medida de cada entidad u organización, la asistencia en labores con niños, niñas, adolescentes y familias, el apoyo en la gestión y articulación interinstitucional.

C ➤ Acompañamiento en la adaptación de espacios físicos y a la operación administrativa y técnica del Modelo y/o de la interacción con la población participante:

Teniendo en cuenta que los lugares y materiales con los que se realicen las actividades con niños, niñas y adolescentes deben tener un sentido pedagógico e incluyente, se brindará asesoría en la adecuación y ambientación de los espacios físicos, en la selección y/o construcción de materiales, y en la creación de protocolos de uso y/o funcionamiento de los espacios. Así mismo se apoyará la gestión para la dotación y transformación de los espacios cuando sea necesario. También se acompañará la estructuración del modelo de operación de los espacios, que incluye orientaciones sobre la gestión cotidiana y la administración de los espacios, y el talento humano requerido y dispuesto para implementar el Modelo.



D ➤ Compartir del kit de implementación:

El Modelo incluye dos elementos fundamentales para su implementación: 1) el documento que presenta las bases conceptuales, ruta y estructura del modelo; 2) el Kit de implementación, que es un conjunto

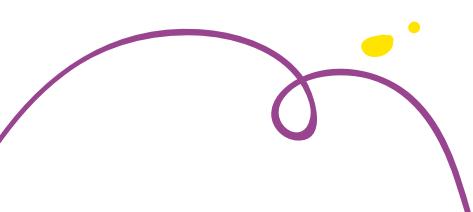
orientaciones e insumos para llevar a la práctica los componentes del Modelo. Este kit incluirá: contenedor; tarjeta de presentación e instructivo de uso; elementos con el sentido Inspira (premisas, enfoques); glosario y juego de mensajes claves para la protección; guía para inspirar (orientaciones base del modelo y definición de estrategias metodológicas); juego de cinco herramientas educomunicativas con sus respectivos recursos didácticos.

Es importante señalar, que, así como el Modelo Inspira es adaptable a las necesidades y capacidades de las instituciones y organizaciones, siendo posible retomar todos o algunos de sus componentes, el proceso de transferencia también se adapta para responder a las necesidades y capacidades particulares de quienes decidan participar en el proceso y de los territorios de implementación.

La conformación de las comunidades de aprendizaje inicia con un conjunto de precisiones y reflexiones acerca del sentido del Modelo Inspira y las premisas que orientan la interacción con los niños, niñas y adolescentes. Estos son, los innegociables del Modelo, toda vez, que la apropiación de estos elementos es lo que permitirá realizar acciones con sentido, pertinentes y con enfoque de reconocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Sin embargo, será producto del proceso de concertación, el definir en qué tipo de acciones de transferencia participará cada entidad u organización.

De igual manera, el proceso contempla tres (3) elementos claves para el seguimiento de las comunidades de aprendizaje:

A ➤ Mesas técnicas territoriales y/o nacionales u otro tipo de escenarios de acuerdos y trabajo colectivo: de acuerdo con el nivel y necesidades de cada entidad u organización. La gestión de la transferencia puede involucrar también procesos de socialización y concertación en instancias de participación a nivel territorial y en escenarios de fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Será importante aquí mapear las diferentes oportunidades de divulgación y transferencia del Modelo y gestionar este proceso de incidencia.



- B** **Instrumentos de medición sobre la apropiación del modelo:** pre test y post test; acciones y formatos para el registro de acuerdos; reflexiones; creaciones metodológicas conjuntas; evidencias de la incorporación del Modelo en manuales operativos, lineamientos y otros documentos de las instituciones públicas y organizaciones participantes en el proceso.
- C** **Reportes periódicos de implementación:** generados por el equipo de la Corporación CIDEMOS para dar cuenta de los avances y oportunidades de mejora de las comunidades de aprendizaje.